



www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Jueves 27.3.2025
Año 44 | Nº 15 785
S/2.00

DESBORDE CRIMINAL → 13

Extorsionan a profesores durante clase virtual

— 500 colegios viven bajo coacción. IE Pitágoras en Los Olivos suspende sus actividades. "Sabemos la hora en que sacas a pasear a tus mascotas", dice mensaje enviado a la directora.

— "Nuestros hijos tienen derecho a una educación libre de amenazas". Padres marcharon con el rostro cubierto y exigen a las autoridades brindar seguridad a estudiantes y docentes.



Padres de familia, alumnos y maestros del colegio Pitágoras reclamaron al alcalde de Los Olivos, Felipe Castillo, que haga algo para tener un ambiente educativo sin amenazas.

VAN 4.177 VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

6 asesinados más







Fernando Castilla C. (44) fue acribillado en El Agustino. A Cristian Del Carpio A. lo mataron en Villa María del Triunfo. Epifania de la Cruz M. (43) y Juan Sánchez (13) fueron encontrados muertos en Cañete. César Santos G. (53) fue acribillado en Pisco. Juan Sánchez Oviedo fue asesinado en Los Olivos.

SOCIEDAD → 14

Digemid lanza alerta sanitaria por uso de suero fisiológico de Medifarma

— Diez pacientes han presentado reacciones adversas en Lima, La Libertad y uno murió en Cusco.





ECONOMÍA → 11

Sky suspende operaciones en aeropuerto de Jauja por pista en mal estado



POLÍTICA → 6

Patricia Muriano confirma que Dina Boluarte se sometió a cirugía estética



POLÍTICA → 4

Congreso insistirá en realizar reformas electorales antes del 12 de abril

Un remedio que parece peor que la enfermedad



Wasi Mikuna: Gobierno encarga compra de alimentos a padres de familia

REFORMA TOTAL. Ya no serán los funcionarios de Qali Warma los que seleccionen a las empresas proveedoras, tampoco los que verifiquen la calidad de los productos y determinen si son aptos para el consumo. Los progenitores de los escolares recibirán dinero público para efectuar todo ese proceso. Expertos cuestionan el nuevo modelo.

INVESTIGACIÓN

Rosmery Tapara

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) resolvió cambiar radicalmente el modelo de adquisición de productos para el programa nacional de alimentación escolar Wasi Mikuna, antes Qali Warma. Antes los Comités de Compra, integrados por un representante del Ministerio de Salud y de los padres de familia, y del responsable de los programas sociales de cada municipio, estaban a cargo de evaluar las propuestas de los proveedores y de adjudicar y firmar los contratos. Ahora serán los papás de los escolares los que comprarán los alimentos con el dinero que les dará Wasi Mikuna.

La reforma del modelo que traslada toda la responsabilidad a los padres de familia la compra, evaluación y la elaboración de los productos se aprobó como consecuencia del caso de ineficiencia y corrupción que destapó la prensa en octubre pasado, y motivó la renuncia del titular del Midis, Julio Demartini.

Se trataba de una trama para ocultar la adquisición de productos enlatados en mal estado o que estaban procesados con carne de caballo, o que no cumplían con las especificaciones técnicas.

Cuando el 25 de marzo de 2024 se registró la intoxicación de 23 niños de un colegio de Calsara, Puno, luego de comer conservas de pollo Don Simón, de la compañía Frigoinca, un testigo entregó a la Fiscalía evidencia de que directivos de la empresa pagaron sobornos a servidores públicos para ocultar la responsabilidad de la productora.

El nuevo modelo no garantiza la inocuidad de los alimentos, y es opaco porque las compras las harán directamente los padres, ya no los comités designados.

Luego se evidenciaría que los implicados eran de Qali Warma y de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa).

¿En qué consiste el cambio?

También se expuso que durante la gestión del exdirector del programa de alimentación Fredy Hinojosa Angulo, presuntamente Frigoinca, del empresario Nilo Burga Malca, fue favorecida con millonarios contratos. Hinojosa trabajó con la exministra del Midis y actual jefa de Estado, Dina Boluarte. Hinojosa ha sido nombrado por Boluarte como su vocero presidencial.

El programa Wasi Mikuna asignará una subvención económica a los comités de las instituciones educativas, que es destinada exclusivamente a la compra de alimentos (tanto perecibles como no perecibles) y otros gastos operativos relacionados con el servicio alimentario escolar.

Los Comités de Gestión para la Alimentación Escolar (CGAE), conformados por madres, padres, tutores legales o apoderados de los estudiantes, sustituirán a los Comités de Compra (CC) de Qali Warma, que estaban integrados por el gerente de Desarrollo Social de cada municipio provincial o distrital, el director (a) de la Red de Salud, el subprefecto y el representante de las madres y padres de familia de las escuelas.



EL DATO

Según el nuevo modelo de Wasi Mikuna, en adelante los padres de familia, y ya no los servidores públicos, seleccionarán y adquirirán los alimentos para sus hijos.



DISEÑO. Según la nueva modalidad, las intoxicaciones serán responsabilidad de los padres.



DELITOS. Dueño de Frigoinca, Nilo Burga, sobornó a servidores de Qali Warma y Digesa para encubrir su producto Don Simón.



IMPUNIDAD. Los 23 niños de Puno se intoxicaron con alimentos comprados por Qali Warma.



PRESENCIA. En la gestión del exministro Julio Demartini se registraron los incidentes de corrupción que investiga la Fiscalía.

Proveedores: Habrá más intoxicaciones

- "No habrá ningún control en la calidad e inocuidad de los alimentos. Habrá más intoxicaciones porque el proveedor de la zona no podrá conseguir documentos que avalen la inocuidad y calidad de los mismos", señaló un proveedor de Wasi Mikuna.
- "Se deja de lado a Digesa, Senasa (Servicio Nacional de Sanidad Agraria) y a la Sanipes (Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura), y dejan que los padres verifiquen la calidad. Eso quizás funcione en las ciudades. ¿Y en los distritos alejados en sierra y selva?", dijo otro proveedor.

Con la reforma del modelo, los CGAE de Wasi Mikuna gestionarán la compra de alimentos, las cantidades de cada producto y las condiciones mínimas de calidad de los mismos. Cuando existía Qali Warma, esta entidad era la que evaluaba a los proveedores de alimentos si tenían capacidad económica, si sus productos cumplían las normas técnicas y si contaban con los almacenes adecuados. Una vez que el Comité de Compras seleccionaba al proveedor, ingenieros alimentarios probaban los alimentos para establecer si eran adecuados para su consumo, y emitían las "actas de liberación" para la respectiva distribución a los colegios. Ya no será así.

Dudoso remedio

Si se presentan episodios de corrupción, intoxicación o cualquier otra irregularidad, la responsabilidad será de los padres de familia.

De hecho, Wasi Mikuna le dijo a **La República** que en el caso de la contaminación en el colegio puneño de Cabana la responsabilidad de la elaboración de la comida era de las madres de familia. Ante la Fiscalía del caso en Juliaca, Puno, las mamás afirmaron que cocinaban según las indicaciones de las autoridades del programa social.

La República consultó con tres proveedores de Wasi Mikuna sobre la reforma del programa y coincidieron en que afectará la calidad de los alimentos y alentará la corrupción. Similares respuestas dieron la exministra del Midis Carolina Trivelli Ávila y el experto en contrataciones estatales Miguel Villaverde.

"El cambio es preocupante por dos razones. La primera, porque no se sabe quién controlará la inocuidad de los alimentos ni qué pasará si los padres son engañados por quienes les venden los productos. No está claro de quién será la responsabilidad ni quién será castigado por ello", expresó Carolina Trivelli, economista especializada en programas sociales.

"En segundo lugar, los padres comprarán lo que consideren más nutritivo y adecuado para sus hijos. Pero la evidencia en Perú demuestra que tanto los niños más pobres como los de clase media enfrentan problemas de desnutrición y anemia. Esto se debe a que, como padres, no tenemos la información ni la preparación suficiente para saber qué alimentos son realmente nutritivos", señaló Trivelli.

Por su parte, el especialista en contrataciones Miguel Villaverde Cisneros señaló que la propuesta de que los padres de familia sean los encargados de comprar los productos para el programa Wasi Mikuna debería surgir a partir de una modificación normativa.

"El proceso de compras en el Estado peruano se hace a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Seace). Este sistema permite el intercambio de información, difusión, cotizaciones y la realización de transacciones electrónicas con el Estado. Y establece ciertos requisitos, como tener RUC, estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) y no estar en el Registro de Proveedores Inhabilitados", explicó.

"Por lo tanto, si los padres de familia compran con dinero del Estado, existen riesgos cuando se realizan este tipo de compras, ya que se pueden enfrentar penalidades", concluyó.

Parece que el remedio del Gobierno resultará peor que la enfermedad. ♦



FECHA LÍMITE. El 12 de abril vence el plazo que tiene el Congreso para aprobar reformas electorales. El fujimorista Fernando Rospigliosi niega que quieran remover al actual presidente del JNE.

Fujimorismo y sus aliados podrían cambiar reglas electorales

MOVIDAS. El Congreso trataría de aprobar, antes del 12 de abril, cambios que afectarían directamente al JNE. Uno de ellos tiene que ver con la manera como se elige al titular de este organismo.

Alejandra López

Tras el anuncio de Dina Boluarte de convocar a elecciones generales, el Congreso ha pisado el acelerador en la modificación de las reglas de juego para los próximos comicios. Su principal objetivo: someter al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y aprobar una serie de contrarreformas antes del 12 de abril, fecha límite según el cronograma electoral.

Fuentes del Congreso han alertado de que, en abril, el Pleno someterá a segunda votación la reforma constitucional que modifica la elección del presidente del JNE y reduce su mandato de cuatro a dos años.

Esta iniciativa, promovida por el fujimorismo y sus aliados, busca que, apenas se apruebe la norma, el Pleno del JNE designe a un nuevo titular en reemplazo de Roberto Burneo.

Desde el Congreso niegan que la intención sea remover al actual titular del JNE. "Eso podría aprobarse, pero eso no va a cambiar el hecho de que el señor Burneo va a seguir siendo presidente del Jurado Nacional de Elecciones en los procesos electorales del próximo año", afirmó el fujimorista Fernando Rospigliosi ante la prensa. Sin embargo, la estrategia es clara: con la segunda votación, el Congreso impondría un cambio constitucional a su medida, lo que deja abierta la posibilidad de que el JNE tenga un nuevo presidente en pleno proceso electoral.

> "El Pleno sometería a segunda votación la reforma que modifica la elección del presidente del JNE".

> "Asimismo, se debate la propuesta para que el Senado elija al Parlamento Andino".

Al respecto, el especialista en derecho electoral José Naupari advierte que el problema no es solo el cambio de la presidencia del JNE *per se*, sino que "no todos los miembros del Pleno del Jurado Nacional de Elecciones provienen de un mismo órgano, entidad o forma de acceso", lo que podría generar riesgos si el nuevo titular no tiene experiencia jurisdiccional en materia electoral.

Otro riesgo sería la influencia política en la toma de decisiones. Naupari advirtió que, aunque ningún miembro del JNE debería responder a intereses políticos, el presidente tiene injerencia en la programación y resolución de casos, por lo que "el riesgo radicaría en que puedan cesar a determinados funcionarios que puedan resultar molestos o incómodos a algunos partidos políticos, como los directivos del Registro de Organizaciones Políticas y la Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales", opinó.

Otras modificaciones

No es la única reforma en la mira. La Comisión de Constitución, presidida por Rospigliosi, busca aprobar una serie de modificaciones que impactarán directamente en el proceso electoral.

Entre ellas se encuentra el Proyecto de Ley 10142/2024-CR, presentado por Diego Bazán de Renovación Popular, que propone reducir la valla electoral para alianzas. Actualmente, las alianzas necesitan al menos un 6% de los votos válidos para mantener su inscripción, con un 1% adicional por cada partido extra. La propuesta plantea una reducción al 5% para alianzas en general, al 4% si la conforman tres partidos y al 3% si incluyen más de cinco.

Otra iniciativa polémica es el proyecto de Ley n.º 10269/2024-CR, presentado por Juan Burgos de Podemos Perú, que permitiría a los partidos incluir en su plancha presidencial a candidatos no afiliados sin necesidad de elecciones internas. La norma actual exige que los postulantes estén afiliados a un partido con al menos un año de anticipación, pero Burgos argumenta que esto limita la posibilidad de sumar figuras externas con experiencia en gestión pública. Sin embargo, la propuesta permitiría la designación directa de candidatos sin validación interna, lo que podría favorecer a ciertas figuras políticas como Antauro Humala.

Asimismo, se debate la propuesta de Luis Aragón (Acción Popular) para que el Senado elija al Parlamento Andino, y la iniciativa de Wilson Soto, que busca aumentar al 10% del padrón electoral el número de firmas necesarias para inscribir un partido. También está en debate la iniciativa de Somos Perú que permitiría la reelección de alcaldes y gobernadores. ♦

Congreso contra el reloj. La fecha límite es el 12 de abril

- El Congreso tiene hasta el 12 de abril para concretar estas reformas y no oculta su intención de hacerlo. Rospigliosi, consultado sobre la posibilidad de aprobar más cambios en tiempo récord, reconoció: "No es imposible que un proyecto entre a la Comisión de Constitución la próxima semana, sea aprobado y promulgado antes del 12. No es imposible, pero es muy difícil".
- Para José Naupari, la sola aprobación de esta reforma constitucional "no genera un riesgo de interferencia", pero sí podría afectar la eficacia y celeridad en la gestión de los procesos electorales, lo que a su vez retrasaría la proclamación de resultados.
- El Congreso ya ha demostrado en ocasiones anteriores que, cuando se trata de acomodar las reglas a su favor, la velocidad nunca es un problema.

Vladimir Cerrón fue absuelto en caso del Aeródromo Wanka

PRÓFUGO. La Corte Suprema consideró que no cometió delito de colusión. Aún se mantiene vigente una orden de captura para que cumpla prisión preventiva por Los Dinámicos del Centro.

César Romero C.

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema declaró fundado el recurso de casación presentado por el líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón Rojas, y lo absolvió en el caso del Aeródromo Wanka, al considerar que no se ha probado el delito de colusión simple, por el que el 2023 se le impuso una pena de tres años y seis meses y se ordenó su captura.

Sin embargo, sí impuso el pago de una reparación civil solidaria de 250.000 soles, al considerar que hubo un perjuicio a la imagen del Gobierno Regional de Junín, en el contrato suscrito con el Consorcio Aeródromo Wanka para construir un aeropuerto en Huancayo, que no se debió realizar.

Luego de leerse la resolución de la Corte Suprema, la cuenta de Vladimir Cerrón en la red social X emitió el siguiente manifiesto: "La Corte Suprema de Justicia acaba de revocar y absolvernos de la sentencia arbitraria por el delito de colusión. Precisa que no existen pruebas de un acto de concertación, la sentencia transgredió la motivación y el razonamiento de la prueba indiciaria. Esta constituye una prueba más de las sentencias ilegales y politizadas en el país".

Junto con Vladimir Cerrón, fueron absueltos Aldrin Zarate Bernuy, Irene Carrión Romero, Luis Araujo Reyes, Serafín Blanco Campos y Natali de la Vega Estrada.

> "Para los jueces supremos, el delito de colusión es instantáneo y requiere que exista un peligro al patrimonio del Estado".

Por este caso, en diciembre del 2024, el Tribunal Constitucional emitió una sentencia en la que cuestionó que el Poder Judicial no haya definido con claridad el delito que se atribuía a Cerrón y la fecha exacta en que ocurrió, con el objetivo de definir si estaba prescrito por el tiempo transcurrido desde que se dieron los hechos.

Para la Fiscalía, el acto colusorio comenzó desde el 26 de julio de 2013 hasta la firma del contrato. La sentencia de la Corte Suprema señala que la colusión simple es un delito instantáneo que se comete en el momento en que se realiza el acuerdo entre el funcionario público y el tercero con el objetivo de defraudar al Estado, con lo cual descartó la posición de la Fiscalía.

Sin pruebas

Para los jueces supremos, el delito se habría cometido el 4 de julio de 2014, el día en que se firmó el contrato con el Consorcio Wanka, representado por Luis García Morón. Al respecto, los jueces supremos señalan que el delito de colusión, junto con el acuerdo ilícito, requiere la intención de afectar los bienes patrimoniales del Estado, lo que no se probó en este caso.

"No se puede sostener que con la sola suscripción del contrato se puedo probar que hubo la intención de defraudar al Estado", pues no fue un proceso clandestino, aunque no se cumpliera todo el procedimiento ni se siguieran las directrices de los organismos del Gobierno central desde Lima.

Añadió que la reparación civil no tiene que ver con la comisión de un delito, sino sobre el hecho de la afectación a la credibilidad del Gobierno regional. Los 250.000 soles de reparación civil deberán ser pagados por el Consorcio Aeródromo Wanka, Vladimir Cerrón, el gerente general Henry López Cantorín y los demás funcionarios que emitieron los informes favorables al proyecto.

Es probable que Cerrón se mantenga oculto, pues tiene una orden de prisión preventiva por el caso Los Dinámicos del Centro. ◆

LA REPÚBLICA



PROCESADO. Vladimir Cerrón logra anular una sentencia en su contra, pero todavía tiene otros procesos y una orden de prisión preventiva.

Gobierno oficializa voto digital para las elecciones de 2026

Alejandra López. El Gobierno promulgó el lunes la Ley 32270, aprobada por el Congreso y que modifica la Ley Orgánica de Elecciones para incorporar el voto digital en las próximas Elecciones 2026 como una alternativa al voto tradicional con cédula física.

Esta nueva modalidad permitirá que los ciudadanos que cuenten con un DNI electrónico y certificado digital vigente puedan emitir su voto de manera electrónica en los comicios.

Su implementación será progresiva y voluntaria, salvo excepciones establecidas en la norma. Dentro de las modificaciones se establece que la ONPE organizará mesas de sufragio digital con miembros sorteados entre ciudadanos con instrucción superior y que el escrutinio del voto digital será automatizado. Para ello, autorizan a la ONPE a realizar un programa piloto priorizando a los peruanos en el extranjero, miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, y comunidades rurales o indígenas.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



PRUEBA. ONPE hará un programa piloto con este sistema.

El voto digital es un mecanismo alternativo y equivalente al sufragio por cédula, lo que significa que tendrá la misma validez que el voto tradicional. Su uso será voluntario y tiene como fin hacer más accesible el proceso electoral.

Para garantizar la seguridad y confiabilidad del sistema, la ley dispone la implementación de mecanismos digitales que protejan la integridad y confidencialidad del voto.

¿Quiénes pueden votar digitalmente? Pues la norma establece que cualquier ciudadano con un DNI electrónico y certificado digital vigente podrá registrarse ante la ONPE. Sin embargo, este registro solo podrá realizarse en un plazo específico: desde los 15 días posteriores al cierre del padrón electoral hasta 120 días antes de la votación. Una vez inscritos, estos ciudadanos serán agrupados en mesas de sufragio digital.

ESCRUTINIO

● **Reglas.** Para la votación digital, el escrutinio será automatizado. Los miembros de mesa validarán los resultados y suscribirán el acta de escrutinio. Aquellos que estén de turno en el momento del cierre de la votación serán los encargados de firmar el acta final.

Mesas digitales

Las mesas de sufragio digital estarán conformadas por nueve miembros titulares y nueve suplentes, quienes desempeñarán las funciones de presidente de mesa, secretario y tercer miembro. La designación se realizará por sorteo entre una lista de 75 ciudadanos que registren grado de instrucción superior ante el Reniec del distrito donde se instale la mesa.

El cargo de miembro de mesa de sufragio digital será irrenunciable, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Elecciones, y contará con los beneficios establecidos para estos cargos. ◆



CLIMA DE TEMOR. La exsecretaria de Dina Boluarte, Patricia Muriano, ratificó que se fue del país en noviembre de 2024 por temor a las represalias.

DATOS

- **Estado de ánimo.** El abogado de la presidenta Dina Boluarte, Juan Carlos Portugal, afirmó que luego de la declaración de Patricia Muriano ante la Fiscalía Suprema, "estaba tranquilo".
- **Otra versión.** Sin embargo, según las fuentes consultadas, Muriano aportó datos esclarecedores sobre las circunstancias de las cirugías de Boluarte y que contradicen la versión oficial. Dijo que proveerá más evidencia.

¿Por qué la defensa de Boluarte quiso invalidar el testimonio de Muriano si nada teme?

Exsecretaria de Boluarte confirmó canje de cirugía por puestos en el Gobierno

CONTRA LA PARED. La defensa de la presidenta Dina Boluarte intentó tercamente invalidar el interrogatorio virtual a Patricia Muriano, pero no lo consiguió. Fiscal supremo recogió su testimonio durante más de cuatro horas.



EVIDENCIA. La testigo dio detalles de la cirugía presidencial.

Doris Aguirre

Desde que el 20 de noviembre de 2024 salió del país hacia Estados Unidos por temor a las represalias, finalmente la exsecretaria de la presidenta Dina Boluarte, Patricia Muriano Peralta, ofreció una declaración testimonial ante el fiscal supremo Hernán Mendoza Salvador, sobre las cirugías que se practicó la jefa de Estado.

Patricia Muriano confirmó con fechas, horas y ubicaciones, las fotografías de la mandataria Boluarte que compartió con sus allegados sobre la evolución de las cirugías estéticas que le hizo el médico Mario Cabani Ravello.

Cuando la prensa difundió las imágenes, Palacio de Gobierno desmintió que eran originales y que se trataba de inteligencia artificial. Sin embargo, Muriano ratificó la autenticidad de las fotografías.

De acuerdo con fuentes con conocimiento del interrogatorio del fiscal Mendoza, la exsecretaria de Boluarte también reiteró la veracidad de los correos electrónicos que le remitió el cirujano Mario Cabani recomendando la contratación de personas allegadas en posiciones del Poder Ejecutivo.



TRUQUE. Muriano confirmó que por las cirugías de Boluarte, hubo canje de puestos en el Estado.

Jorge Gómez Reátegui, amigo de Cabani, fue uno de los recomendados para ocupar un puesto público. Después de las cirugías, Gómez fue designado presidente del directorio de Sedapal. Cabani lo promovió como un profesional que cuenta "con maestrías y doctorados".

En esta línea, Patricia Muriano confirmó la existencia de un supuesto convenio entre Boluarte y Cabani de recompensarle las cirugías a cambio de puestos de trabajo para amigos y familiares.

Según las fuentes con conocimiento en el tema, indicaron a La República que durante la rendición de testimonio, que duró más de cuatro horas, el abogado de la presidenta Dina Boluarte, Iván Castro, trató por todos los medios evitar que Patricia Muriano testificara alegando que no se reunía las condiciones y solicitó al fiscal supremo la suspensión de la diligencia.

En esta ocasión, el abogado Juan Carlos Portugal, que también defiende a la jefa de Estado, no asistió a la audiencia. En su reemplazo envió a sus asistentes Iván Castro, quien se enfrascó verbalmente con el representante de la Procuraduría argumentando que Patricia Muriano no debería declarar porque ella se encontraba en el extranjero, más aún si se trataba de una acusación contra la presidenta Dina Boluarte.

Los cuestionamientos de parte de abogado de Dina Boluarte se mantuvieron por espacio de casi dos horas, por lo que el Procurador consultó a Patricia Muriano si deseaba continuar con su testimonio, a lo que ella respondió que iba a decir toda la verdad.

El interés de la defensa de la jefa de Estado por sabotear la manifestación de Muriano, es un indicativo del temor por lo que iba a decir la testigo.

Lo primero que dijo Patricia Muriano es que el día de la operación de la mandataria, conoció a la ex presidenta de Essalud (María Elena Aguilar), quien asistió a la cirugía y que se la presentó Mario Cabani.

Muriano dijo que se encontraba fuera del país porque temía que la silenciaran. ♦

Mauricio Muñoz

Ministerio del Interior: declaración jurada confirma que es investigado

MENTIRA. La cuenta de X del Ministerio del Interior afirmó que Julio Díaz Zulueta no tiene procesos en su contra, información que fue desmentida por el propio ministro. Lo investigan por negociación incompatible.

Un comienzo con el pie izquierdo. La cuenta institucional de X (antes Twitter) del Ministerio del Interior publicó un comunicado en el que aseguraba que su titular, Julio Díaz Zulueta, "no cuenta con procesos judiciales ni administrativos en su contra". La afirmación fue desmentida por la declaración jurada de Díaz Zulueta, en la que se señala que la Fiscalía lo indaga por el delito de negociación incompatible.

Como publicó **La República**, la investigación contra el actual ministro del Interior se dio tras una serie de compras irregulares que realizó en tiempos de pandemia, en abril del 2020, cuando se desempeñaba como jefe de la Segunda Macrorregión Policial de Lambayeque.

Lo investigan por la adquisición de mascarillas, alcohol en gel y guantes quirúrgicos, entre otros implementos de cuidado para los policías, que estaban en mal estado; a través de contratos que él aprobó por S/817.267 y S/1.396.518 con proveedores que estaban cuestionados.

Este diario intentó comunicarse con Adriana Rodríguez, directora general de la Oficina General de Comunicación Social e Imagen Institucional del Ministerio del Interior, para consultarle sobre la publicación y la contradicción observada en relación con la declaración jurada del ministro. Sin embargo, hasta el cierre de esta nota, no obtuvo respuesta.

S/80.000 a defensa legal de Díaz Zulueta

Es justo en el marco de este caso que la administración de Juan José Santiváñez destinó S/80.000 para cubrir los honorarios de la defensa legal del flamante ministro del Interior.

Según información obtenida por **La República** a través del portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Seace), el 27 de diciembre de 2024 se formalizó un contrato con el abogado Guillermo Miguel Benites Villa por el monto mencionado. Dicho acuerdo establece la prestación de servicios legales por un año, hasta el 26 de diciembre de 2025. La aprobación de este gasto fue oficializada mediante una resolución de la Secretaría General, y se otorgó así este beneficio a Díaz Zulueta.



NEGOCIACIÓN INCOMPATIBLE. El ministro del Interior es investigado por haber aprobado la compra de material en mal estado.

> "Lo investigan por la compra de mascarillas y otro material en mal estado por más de S/2,2 millones".

Fue separado de la institución policial

En el 2020, el entonces general de la Policía Nacional, Héctor Loayza Arrieta, ordenó la destitución del ahora ministro del Interior, Julio Díaz Zulueta, así como la del general Lucas Núñez (de Trujillo), de sus funciones en la institución, luego de que se vieran envueltos en el caso de presunta corrupción vinculada a la compra de equipo en mal estado para los policías a su cargo.

Las investigaciones sugieren que el general Lucas Núñez habría otorgado contratos directos a siete empresas para la adquisición de equipos de bioseguridad, productos de limpieza y agua embotellada por un valor aproximado de 800.000 soles.

Entre las compañías beneficiadas se encuentran SEG Contra Incendios Secuin, Ayde León Pretell, Luzgardo Sánchez Trujillo, San Antonio Group, Construcciones y Servicios Generales Lumic, Empresa de Saneamiento Ambiental Gael, K&C Trady Group, Inversiones y Servicios Brifabri, Yesenia Acuña Guillén, KVR, Supply RV y Corporación Alma.

Ante estas sospechas, la Fiscalía Anticorrupción de Trujillo intervino en el caso e inició las investigaciones. ♦

Desmienten rumores de su salida

- El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, desmintió los rumores sobre la posible salida del recién nombrado ministro del Interior, Julio Díaz Zulueta.
- Comentó que el ministro aclaró en la reunión de consejo que no tenía responsabilidad en las denuncias en su contra y que está colaborando constantemente con las investigaciones de la Fiscalía. "Por voluntad propia, nos explicó algunos de los alcances en relación con las denuncias de las que ha sido objeto", comentó.

Se inician diligencias para determinar si Fuerza Popular es ilegal

Carlos Villacorta. La titular del Ministerio Público, Delia Espinoza, a través de una disposición fiscal, resolvió iniciar diligencias preliminares con la finalidad de determinar si el partido Fuerza Popular, que lidera Keiko Fujimori, vulneró el artículo 14 de la Ley de Organizaciones Políticas (LOP), a raíz de un escrito presentado por la ciudadana Beatriz Cano Barrales solicitando que se declare la ilegalidad de la agrupación "por conductas antidemocráticas".

Entre las diligencias se destaca que la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios deberá presentar un informe detallado sobre el estado actual de la investigación contra Keiko Fujimori por el delito de lavado de activos en el caso Cócteles.

En la actualidad, el referido caso se encuentra en etapa de apelación, luego de que el Tercer Juzgado Penal Colegiado decidió, por mayoría, anular el juicio y las audiencias públicas del caso Cócteles, al hacer extensiva a todos los acusados la sentencia del Tribunal Constitucional a favor del empresario y dirigente de Fuerza Popular, José Chlimper.



ACTOS. Piden informe detallado sobre Keiko Fujimori.

También se deberá recabar información de manera "exclusiva" en la investigación que se le sigue a Kenji Fujimori por el presunto de tráfico de influencias en el caso Mamanivideos, que registraron negociaciones a cambio de votar contra la vacancia del entonces presidente Pedro Pablo Kuczynski.

Entre los hechos a investigar se establecen diligencias a las declaraciones públicas de Keiko Fujimori que se difundieron en redes sociales durante la campaña electoral 2021, en las que la lideresa de Fuerza Popular denunció presuntos actos antidemocráticos en relación con los resultados del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) que, en ese entonces, dieron a Pedro Castillo como ganador del proceso.

En ese momento, la candidata de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, convocó a la prensa internacional para reiterar sus acusaciones sobre un presunto fraude en las mesas de sufragio durante la segunda vuelta electoral. Dijo que tras este supuesto fraude se encuentra la izquierda internacional, que busca "torcer la voluntad popular".

Por último, la disposición fiscal menciona realizar una "extracción" con respecto a la nota periodística publicada en el portal La Tercera, con el propósito de determinar si existe algún vínculo entre el partido Fuerza Popular y el grupo La Resistencia. ♦

DATOS

- **Objetivo.** Con la investigación dispuesta por la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, se busca determinar si Fuerza Popular vulneró la Ley de Organizaciones Políticas con conductas antidemocráticas como las acusaciones de presunto fraude que hizo Keiko Fujimori.

EDITORIAL

COLEGIOS DEL PERÚ SON EXTORSIONADOS EN CLASES VIRTUALES

Ahora, los delincuentes usan herramientas digitales para extorsionar a escuelas obligadas a llevar clases remotas.

La extorsión en el Perú ha tomado un giro alarmante, lo que afecta no solo a empresas y negocios, sino también a nuestras instituciones educativas. La reciente situación vivida por el colegio Pitágoras en Los Olivos, donde un extorsionador irrumpió en una clase virtual.

Este evento no se debería considerar un caso aislado, sino parte de un fenómeno creciente en el que los delincuentes utilizan herramientas digitales para extorsionar a colegios y, con ello, amenazar el futuro educativo de niños peruanos.

Este ataque no solo interrumpe el proceso educativo nuevamente, sino que también genera un impacto profundo en la salud mental de los estudiantes y sus familias, quienes enfrentan un contexto de miedo y vulnerabilidad.

Mientras el Gobierno de la presidenta Dina Boluarte y el nuevo ministro del Interior no ofrecen acciones para afrontar la grave crisis de inseguridad que atraviesan los peruanos, la confusión y el pánico se apoderan de los menores, quienes, en su inocencia, se preguntaron qué significaba la palabra "atentado".

Es inaceptable que mientras las clases virtuales se convierten en la única opción para garantizar la continuidad educativa, las autoridades no presenten un plan claro y contundente para enfrentar esta criminalidad.

Es indignante que el gobierno minimice la situación, lo han hecho en algunas declaraciones. Es su deber atender a las instituciones que están desprotegidas y desamparadas ante el avance de la extorsión.

Los padres de familia, que han realizado plantones para expresar su indignación y miedo, están en lo correcto al exigir respuestas. La posibilidad de que los colegios suspendan las clases por completo es una amenaza real que podría dejar a miles de niños sin educación en un momento en que más la necesitan. La renuncia de profesores, asustados por la situación, solo empeora la crisis educativa que el país ya enfrenta.

Es imperativo que el Gobierno tome medidas urgentes y efectivas para proteger a los colegios y garantizar un entorno seguro para la educación. Sin acciones concretas, corremos el riesgo de condenar a toda una generación a un futuro incierto, en el que el miedo a la extorsión predomine sobre la educación y el desarrollo.

OBSERVADOR

MARCA LA PREFERENCIA CON TU PISTOLA



Mirko Lauer

Hace ya cierto tiempo que se viene hablando sobre violencia en el próximo proceso electoral. El peligro es evidente, comenzando por la posibilidad de que a los hampones los tiente extorsionar candidatos, o bloquear candidaturas que estimen inconvenientes para ellos, o ponerles una etiqueta electoral a crímenes que no lo son.

Que un candidato mande a asesinar a un competidor que le resulta incómodo es algo que se ve con alguna frecuencia en las áreas calientes de América Latina. Si nada cambia, eso aquí va a venir sumado al asesinato común y corriente a comerciantes remisos al pago de cupos. La temporada 2025-2026 viene sangrienta desde todos los ángulos.

Mucho va a depender del clima electoral, tal como lo definan los partidos. Una campaña marcada por el encono, y con discursos de odio contra los rivales, va a producir más violencia que una campaña más apacible. En eso hay un papel para las autoridades electorales, que han expresado resquemores desde temprano.

La teoría es que en el ambiente antidelincuencia que viene imperando el discurso político violento puede costar muchos votos, y que eso calmará a los candidatos. Pero en medio de tantos candidatos no pocos de ellos preferirán sembrar odio e inquina, antes que mejorar sus posibilidades de éxito electoral. Lo hemos visto antes.

Un ejemplo será el de los castillistas supérstites. Privados de toda posibilidad de triunfo, su propósito será echar barro sobre los sistemas constitucional, electoral, judicial y otros. Algo puede recoger semejante estrategia, pero de ninguna manera sacar a Pedro Castillo de la cárcel. Quizás ni siquiera superen la valla.

Donde podemos esperar la aparición de un crimen electoral, o más, es en La Libertad, donde el oro ilegal campea y el imperio político de APP carece de toda capacidad de mantener a raya el crimen violento. Aunque los asesinados en pasadas campañas han sido hasta ahora dos candidatos a una alcaldía en Huancavelica y un candidato a alcalde en Junín.

Son significativas las pintas con el nombre de Bukele, ahora empresario de las cárceles duras para Trump, señales de que la seguridad ciudadana va a ser un socorrido tema de campaña. Lo cual a su vez sugiere que veremos una campaña con algunas visitas internacionales de diverso signo. Siempre y cuando la violencia no se desborde.

CARLINCATURAS

Por Carlín

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.





TENDENCIAS



Josefina MQ.Gayoso
@Josefina_28

Renovación Medieval otra vez tras el cambio para volvernos Venezuela, Nicaragua o Cuba. Ya únanse. Lo despreciable es que instrumentalicen el descontento social ante la inseguridad ciudadana para impulsar ideas ineficaces y demagógicas que solo desprotegen más a la población.



Juan De la Puente
@DelaPuenteJuan

Desborde del crimen. Esto se resolvería con trabajo de inteligencia, pero estas estructuras también están siendo tomadas, paso a paso, por las bandas. Es la última frontera.



Ebelin Ortiz
@ebelinortiz

Quiero recordarles a todos y todas los congresistas @congresoperu que su sueldo sale del pago de impuestos de los compatriotas, por tanto si es nuestro derecho reclamarles seamos de derechas, centro o izquierda.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Telf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo.
Arequipa: Asociación Santa María, Mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo
Publicidad:

ATANDO CABOS

Ecuador: a la vuelta de la esquina



Diego García-Sayán (*)

Están a la vuelta de la esquina las elecciones presidenciales en Ecuador. La segunda vuelta se llevará a cabo dentro de escasas dos semanas (13 de abril), pues la primera se realizó el 9 de febrero y ningún candidato obtuvo la mayoría necesaria.

La presidencia se disputará entre Luisa González, de la Alianza Revolución Ciudadana (agrupación política que liderara el expresidente Rafael Correa), y el actual presidente, Daniel Noboa, del Movimiento Acción Democrática Nacional.

Factores económicos críticos y el creciente accionar del crimen organizado impactan de manera decisiva en el ambiente político y social del Ecuador y en las percepciones y urgencias ciudadanas. Y en alguna medida, inciden en la dirección y pobre desempeño de la economía en los últimos tres años.

Economía afectada

Si bien su economía creció moderadamente en el 2022 (2,9%), el ritmo bajó al 2,4% en el 2023 por la inestabilidad política y el aumento del crimen organizado. En este contexto se dio la llegada al Gobierno del conservador Daniel Noboa en noviembre del 2023, tras ganar las elecciones anticipadas de octubre de 2023.

Las intensas lluvias registradas durante 2024 tuvieron un serio impacto en diversos sectores de la economía nacional. Miles de hectáreas quedaron inundadas, y provocaron pérdidas considerables. Además, el país siguió impactado por la convergencia de inestabilidad política y el impacto del crimen organizado. En el 2024, la economía habría estado en recesión.

Seguridad ciudadana: fuera de control

En un país tradicionalmente pacífico y seguro, la inseguridad ciudadana ha irrumpido como la



principal preocupación. El aumento de delitos violentos, el narcotráfico y la guerra entre bandas han colocado a la seguridad en el centro de las urgencias ciudadanas y del debate político.

En el 2024, Ecuador enfrentó un incremento significativo en las actividades del crimen organizado, con repercusiones profundas en la seguridad, economía y estabilidad social del país. La tasa de homicidios creció 430% en los últimos cinco años. Grupos delictivos organizados expandieron su influencia a actividades como extorsiones, reclutamiento de menores y asesinatos de funcionarios públicos y candidatos políticos. Por cada incremento del 1% en las muertes violentas, el PIB del país se redujo en un 0,5% según el FMI.

El sistema carcelario sufrió –sufre– una crisis sin precedentes. Con masacres que resultaron en la muerte de cientos de reclusos. El Gobierno tomó la decisión de militarizar las prisiones, sin que este paso haya logrado establecer un verdadero control estatal sobre las cárceles (que siguen siendo una suerte de zona liberada).

Respuesta del Gobierno

En un esfuerzo por combatir el crimen organizado, el presidente Daniel Noboa anunció varias opciones: construir cárceles inmensas, cárceles "flotantes" en el mar a bordo de grandes buques y otros caminos parecidos. Parten del supuesto de que los criminales están en su gran mayoría identificados, por lo que, en consecuencia, sería factible capturarlos. Nada de eso parece estar ocurriendo.

Otra ruta explorada por el Gobierno es poner el énfasis en fuerzas extranjeras, asunto particularmente polémico. Medida que podría ser traducida en algo así como la abdicación de la autoridad gubernamental. El presidente Noboa ha propuesto una "alianza estratégica" con Erik Prince, fundador de la transnacional empresa estadounidense Blackwater.

Esta idea ha generado serias críticas debido al controvertido historial de la compañía y preocupaciones sobre posibles violaciones de derechos humanos. Una transnacional que tiene más un "prontuario" que trayectoria empresarial. Ejemplos: en Irak, masacre de la Plaza Nisour (2007), personal de Blackwater mató a 17 civiles iraquíes e hirieron a más de 20. Afganistán: varios informes de que sus agentes cometieron abusos contra civiles y operando con total impunidad.

La otra ruta –controversial– que se explora: bases militares extranjeras. Asunto que, además, podría tener repercusión en la región. Requeriría una reforma constitucional, pues el artículo 5 de la Constitución lo prohíbe. Ya en octubre del 2024, la Corte Constitucional emitió un dictamen favorable. El siguiente paso sería su discusión –y aprobación– en la Asamblea Nacional. De ser aprobada, la reforma se sometería a un referéndum para que la ciudadanía decida.

Tema regional

Es obvio que el dinamismo y fuerza del crimen organizado en el Ecuador no es un fenómeno "local". El tráfico de drogas ilícitas y el de personas que nutren al crimen organizado no se resuelven con soluciones facilistas y de impacto, como bases extranjeras o empresas de mercenarios. Sino con sistemas de inteligencia efectivos y fuerzas de seguridad profesionalizadas y con una colaboración activa de la ciudadanía.

Dentro de todo esto, lo que llama poderosamente la atención es la escasa (¿o débil?) interacción entre los países andinos. Que tienen mecanismos bilaterales de información, pero visiblemente insuficientes.

El hecho es que el crimen organizado en los países andinos no se explica como un fenómeno estrictamente local. Cuando para el tráfico de drogas, armas o personas, la vecindad y semejanzas entre Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia no son un dato marginal de la realidad.

Se siente la carencia de liderazgo y acción regional. Empezando por la inerte estructura institucional de la Comunidad Andina de Naciones, cuya secretaría está completamente ausente de liderazgo en esta materia. Carencias graves para convocar e incentivar al diálogo y la cooperación.

Es primordial que durante lo que resta de campaña electoral, los candidatos se comprometan a abordar estos temas y presenten propuestas claras y realizables. Las elecciones presidenciales deben enmarcarse dentro de un diálogo profundo sobre la seguridad ciudadana, con una atención especial a la coordinación con Colombia y Perú. Lo que también debiera darse en el proceso electoral peruano del 2026.

(*) Expresidente de la Corte IDH

PALABRAS LIBRES

LA TRAMPA DEL FALSO DILEMA



Rafael Belaunde Llosa

Si algo tienen en común la derecha extrema, mercantilista y prebendaria, así como la izquierda cavernaria, empobrecedora y totalitaria, es su desprecio por el ciudadano y el temor a que este ejerza su libertad, tanto política, económica como individual. Por eso, no creen en la democracia ni en la pluralidad de pensamiento. Prefieren la mordaza al debate, el fusil al micrófono. Entanto sean los suyos, defienden las dictaduras y aplauden las formas autoritarias, así estén reñidas con la ley. Los ciudadanos somos meros ladrillos en una pared, en los proyectos totalitarios de la derecha e izquierda extrema. Por eso abogan también por el retiro del Perú de los fueros internacionales, un país de parias, donde los ciudadanos no tengan dónde recurrir ante el abuso del Estado. Para que sus proyectos prosperen, es necesario destruir los puentes y profundizar las

Ambas no creen en la democracia ni en la pluralidad de pensamiento. Prefieren la mordaza al debate, el fusil al micrófono.

diferencias, tribalizar la sociedad entre "ellos o nosotros", estigmatizar y cancelar al que piensa diferente, al que se rebela, reducirlo a una etiqueta y descartar su contenido, ético, moral e intelectual. Para que estos sistemas se sostengan, aplican la trampa del falso dilema, haciendo parecer como contrapuestas cosas que son simbióticamente afines y complementarias. Seguridad vs. legalidad es una de las más recurrentes. El alcalde de Lima ufanándose de "chuponear" teléfonos sin orden judicial y un congresista reduciendo las formas legales a "pelotudeces democráticas" constituyen un claro ejemplo. La aplicación de esta lógica al campo de la economía ha generado la perversión del modelo, donde pasan como sinónimos valores contrapuestos, en cualquier sociedad abierta, como economía de mercado vs. mercantilismo, competencia vs. oligopolios, libertad económica vs. coerción al consumidor.

Debemos defender siempre los valores de la legalidad y la libertad, tanto en el plano político como el económico, entendiendo que es el ciudadano el soberano absoluto, de esos dos campos de la acción humana.



BENEFICIARIOS. Aproximadamente, 160.000 fonavistas mayores de 70 años están en la lista para este reintegro, que también contempla a herederos de los fallecidos.

Fonavi: pago al reintegro 3 se frustra por retrasos del Gobierno

INCONVENIENTES. Representantes de los fonavistas expresaron su malestar por los continuos retrasos de la Presidencia del Consejo de Ministros para encaminar el pago del tercer reintegro. Hasta el momento no hay fecha oficial de reprogramación.

Aarón Ramos

Más de 191.000 adultos mayores pertenecientes al reintegro 3 del Fonavi quedaron en el limbo. La devolución de sus aportes, prometida desde la quincena de marzo, fue postergada y hasta el momento no hay una fecha oficial de reprogramación.

En diálogo con **La República**, Luis Luzuriaga, presidente de la Asociación Federación de Fonavistas y Pensionistas del Perú (Fenaf Perú), aseguró que el último martes 25 de marzo tenían previsto reunirse con representantes del Poder Ejecutivo miembros de la Comisión Ad Hoc, para firmar la resolución administrativa a fin de que siga su tránsito en el diario oficial *El Peruano* y se disponga el inicio de los pagos a cargo del Banco de la Nación; sin embargo, solo recibieron excusas.

"No presentaron ningún informe, nos sacaron una carta de que hubo un corte intempestivo de luz el 17 de marzo, lo que había afectado todos sus sistemas por varios días, y que eso impidió levantar los informes. Recién nos informaron el 25 de marzo, y dijeron que por ese motivo no se habían podido hacer oportunamente los procesos, pues recién están validando la información", apuntó.

"El Banco de la Nación indicó que a partir del 11 de abril se comprometían a facilitar el pago".

"El promedio a desembolsar para el tercer reintegro es de alrededor de S/240 millones".

Antes de ello, los representantes del Poder Ejecutivo no asistieron a varias sesiones de la comisión, "lo cual se podría considerar como falta de compromiso y de voluntad política por cumplir con el mandato legal de devolverles sus aportaciones a todos los fonavistas".

Luzuriaga relató que recién el viernes pasado las fuerzas del Gobierno coordinaron con el Banco de la Nación por el criterio de pago a los herederos. Sin embargo, la entidad bancaria estatal les respondió que no podían efectuar el desembolso porque estaban atendiendo las planillas del Estado. Indicaron que "recién a partir del 11 y 12 de abril se comprometían a facilitar el pago".

El representante fonavista expresó su malestar porque este tipo de gestiones no es algo nuevo, y se supone que ya existe experiencia en el manejo de planos y pagos.

Reintegro 3 Fonavi: beneficiarios

El promedio a desembolsar para el tercer reintegro es de aproximadamente S/240 millones, apuntó Luzuriaga, pero para consignar el monto se debe avanzar en el padrón, mediante el filtro de edad y aportación. El monto mínimo es de S/40 para quienes han aportado durante semanas o tres meses, mientras que el monto máximo llega a S/4,680, señaló el dirigente.

El pago del reintegro 3 está destinado a beneficiarios que tengan 70 años en adelante, que serán alrededor de 160.000. Ellos forman parte de los grupos de pago del 1 al 19 y no tuvieron participación en los reintegros 1 y 2.

También se contempla a herederos de titulares fallecidos que, al 31 de marzo de este año, habrían cumplido 90 años a más, los cuales alcanzan alrededor de 31.000 beneficiarios. En total, son más de 191.000 fonavistas que recibirán el tardío desembolso, indicó Jose Cortez, miembro de la Comisión Ad Hoc y representante fonavista.

Luzuriaga mostró su preocupación porque en el próximo grupo de pago deben salir "con todo derecho alrededor de 500.000 personas", pero ya conocen las razones de entrampamientos que les suele poner el Poder Ejecutivo.

El dirigente indicó que harán los esfuerzos para que se formalicen los documentos pendientes para que la devolución de aportes al reintegro 3 se efectúe la segunda semana de abril próximo.

"Vamos a empujar para que el próximo jueves 3 de abril se presenten todos los informes para así tener una semana para la firma del padrón y resolución administrativa, la transferencia de la data y dinero al Banco de la Nación", indicó. ♦

Prestatarios del Banco de Materiales

- Un total de 231,804 personas que obtuvieron préstamos para electrificación domiciliaria y créditos del Banco de Materiales se encuentran en la incertidumbre de ser evaluadas para ser incluidas en las listas de devolución del Fonavi.
- Cabe recordar que en febrero último se declaró infundada la demanda para anular el proceso de evaluación a los fonavistas que recibieron dicho préstamo, a fin de que puedan acceder a su dinero. Pero como se apeló dicha decisión, se prolongará aún más el proceso de evaluación.
- La Asociación de Fonavistas busca acatar la sentencia del TC, que exige evaluar si los fondos recibidos fueron préstamos o montos no reembolsables. Según Luzuriaga, todo fue préstamo, por lo que los beneficiarios deben incluirse en el padrón.

Perupetro: La Ponderosa Energy no cumple con requisitos de calificación para operar lotes I y VI

NEGATIVA. Según la agencia estatal, los consorcios ganadores de la buena pro no han acreditado su capacidad financiera para explotar los lotes I y VI de Talara.



LOTES I Y VI. El promedio del patrimonio neto residual de los consorcios es menor de lo requerido.

Daniel Tapia

A través de un comunicado, Perupetro informó que los consorcios que obtuvieron la buena pro para operar los lotes I y VI de Talara no cumplen con los requisitos necesarios para acreditar su capacidad económica y financiera. Se trata de La Ponderosa Energy, empresa dedicada al gas natural y petróleo, que se asoció junto con dos inmobiliarias en el proceso de licitación.

"La Comisión de Calificación procedió a revisar la documentación y determinó que, en aplicación del Reglamento de Calificación, ambos consorcios no cumplen con los requisitos necesarios para acreditar su capacidad económica y financiera, ya que el promedio de su patrimonio neto residual de cada uno de ellos es inferior a la inversión requerida en los lotes I y VI. Por tanto, la calificación fue denegada a ambos consorcios", se lee en el comunicado de la entidad.

Respecto a la denegatoria de esta solicitud, las compañías podrán pedir su revisión ante el Directorio de Perupetro que preside Pedro Chira en el plazo de 10 días hábiles a partir de la referida notificación. Una vez que venza el plazo, la agencia estatal procedería a evaluar los documentos del postor que ocupó el segundo lugar.

En el caso del Lote I, ese escaño le corresponde al Consorcio Inexport Servis SAC & Alpha Integral Services EIRL, mientras que para operar el lote VI, el elegido sería el Consorcio Werren Energy Fund LP & Inventa Energy Enterprises LLC. Su actual operador, Petroperú, quedó en tercer lugar para seguir administrando el Lote I.

Contraloría advierte riesgos

En febrero, Perupetro otorgó la buena pro del Lote I a La Ponderosa Energy, en consorcio con la inmobiliaria Las Leyendas, la cual obtuvo un puntaje de 259,588. Respecto al Lote VI, el ganador fue la misma empresa, asociada con la inmobiliaria Chien Mau SA., que consiguió una calificación de 490,538.

No obstante, la Contraloría alertó acerca de una situación adversa que podría afectar la suscripción de los contratos de licencia para la explotación de hidrocarburos en los lotes de Talara. Señala que la inmobiliaria Las Leyendas presentó sus estados financieros auditados de los años 2022, 2023 y del año pasado. Sin embargo, la empresa dejó un registro oficial incompleto hasta octubre del 2024. Sobre el lote VI, Chien Mau cayó en los mismos errores, mientras que La Ponderosa Energy no envió documento alguno. ✦



SEGURIDAD. Sky insta a hacer las reparaciones necesarias.

Sky cierra sus operaciones en aeropuerto de Jauja por mal estado de la pista

Alejandro Cuadros. La aerolínea Sky anunció la suspensión de vuelos hacia el aeropuerto de Jauja, en Junín, debido a las deterioradas condiciones que ofrece la infraestructura aérea de la ciudad. En un comunicado, indicó que su decisión es de manera indefinida por la seguridad de los pasajeros.

Sky era la única aerolínea que ofrecía vuelos a Jauja, luego de que Latam Airlines comunicara la misma medida en febrero de 2025. Por tanto, la ciudad de Junín ya no cuenta con empresas aéreas que movilicen a pasajeros y turistas.

La aerolínea acordó con la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (Corpac), que administra el Aeropuerto Francisco Carlé, que seguiría asegurando la conectividad aérea al departamento de Junín siempre y cuando se ofrezcan condiciones óptimas.

Sin embargo, Sky comunicó que las reparaciones realizadas hasta el momento no han sido adecuadas. La aerolínea asegura que esta situación ha provocado una serie de cancelaciones recurrentes y una disminución sorpresiva en la capacidad de los vuelos.

En respuesta a la situación actual, la aerolínea instó a las autoridades competentes a actuar con prontitud. A su vez, solicitó a las entidades aeronáuticas y sectoriales que implementen un plan eficaz de reparación y mantenimiento de la pista de aterrizaje. ✦

EL DATO

Efecto. Los pasajeros que se vean perjudicados por la cancelación de sus vuelos tienen la opción de solicitar el reembolso.

COLUMNISTA INVITADA

Angie Higuchi
PROFESORA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO E INVESTIGADORA CIUP

En el Perú solo existe inseguridad: entre los huaicos y las lluvias

En el Perú solo existe inseguridad. Por los últimos inaceptables acontecimientos de extorsiones y sicariatos que están cobrando vidas en nuestro fragmentado país, lamentablemente no solo se habla de una inseguridad ciudadana. También experimentamos una grave inseguridad alimentaria. Sobre todo, nuestros hermanos de varias provincias, quienes están padeciendo por los desbordes de ríos a causa de las precipitaciones pluviales, lo que los deja en una total situación de vulnerabilidad y abandono.

Las crecientes lluvias han activado múltiples quebradas, además de desbordamiento de ríos. Asimismo, están causando colapsos de vías de acceso como caminos y puentes destruidos, que impiden la distribución fluida de alimentos frescos como frutas, verduras y aves. Después de una prolongada sequía el año pasado a las inclementes lluvias y viceversa, lo que estamos afrontando es un "péndulo" climatológico extremo en el Perú, cada vez más frecuente.

Provincias en la selva como Loreto, Ucayali, San Martín y Madre de Dios han sido afectadas por lluvias fuertes que han causado derrumbes de cerros y desbordes de ríos. Muchos cultivos como yuca, plátano, frejol, hortalizas y papaya, entre otros, su principal fuente de ingresos, han quedado "ahogados", sin posibilidades de recuperación. A la par, en diversas zonas de sierra de nuestro país como Apurímac, Áncash, Arequipa, Cajamarca, Huánuco, Puno, entre otros, también las lluvias han socavado la productividad agrícola: productos como papa, maíz, habas, quinua y avena se han visto gravemente afectados. Además, ganado y animales menores se están viendo tremendamente perjudicados, pues los pastos naturales están inundados y, por tanto, no hay comida para sostener a estas fuentes de leche y carne.

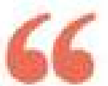
Según refiere Conveagro (Agraria.pe, 2025), en el sector agrícola se han perdido aproximadamente 18.468 hectáreas, lo que equivale a una pérdida aproximada de S/13.403 millones 600.000, considerando una inversión de S/7.000 por hectárea. Asimismo, el sector ganadero ha sufrido graves pérdidas, con más de 1.700 animales muertos y 51.696 perjudicados por condiciones climáticas extremas. Esta situación podría llevar a una reducción significativa de la producción agrícola en diversas regiones, lo que afecta tanto la economía de los pequeños y medianos agricultores como la seguridad alimentaria. Asimismo, Conveagro alertó de que existe la proliferación de plagas y enfermedades que afectan a productos clave como el café, el algodón, la papa, el banano y las aceitunas.

Los cultivos de ciclo corto, como el maíz, arroz, frijoles y hortalizas, se verán particularmente perjudicados por el exceso de humedad que afectará su crecimiento, maduración y rendimiento (Agraria.pe, 2025). Por otro lado, en las principales zonas urbanas, el agua empozada, además del colapso de muchos desagües, generó la desesperación de muchos ciudadanos afectados. Todos estos causantes volverán a activar la proliferación del temido dengue, que podría enfermar a muchos de nuestros connacionales y devinienda en el colapso de varios hospitales.


LA REPÚBLICA



No existen planes de prevención de mediano y largo plazo consistentes. Simplemente, no hay cambios estructurales".



Sabemos que los fenómenos climatológicos no se pueden controlar. No obstante, la voluntad en las acciones de carácter estructural de nuestras autoridades sí".

No existen planes de prevención de mediano y largo plazo consistentes. Si bien reiteradas veces se han experimentado desbordes de ríos en muchas zonas del país, solo métodos paliativos o "apaga incendios" se han implementado, carentes de soluciones de raíz o de fondo. Simplemente, no hay cambios estructurales. La lentitud y desconocimiento, así como la desidia de varias de nuestras autoridades, se traducen en varias pérdidas en nuestro tan golpeado sector agrícola. Es urgente reforzar la articulación interinstitucional para definir prioridades. Necesitamos una participación articulada de las carteras del Gobierno y la creación de comisiones juntamente con Gobiernos regionales y municipalidades, siguiendo las recomendaciones climáticas de Senamhi y el seguimiento de la ley de recursos hídricos liderados por la Autoridad Nacional del Agua.

Esto será clave para contar con el empleo de los recursos y la logística necesarias para, con el uso de la tecnología, atender las zonas más complejas afectadas por las lluvias y huaicos. Asimismo, urge la conformación de la comisión de seguridad alimentaria con carteras clave, capaz de decidir la utilización del presupuesto en propuestas de corto, mediano y largo plazo, así como la supervisión y reforzamiento de programas sociales, entre otros. No olvidemos también la creación de una comisión de fiscalización para determinar si hay debida transparencia en cuanto a la canalización de los recursos asignados.

Por último, lo que se necesitará de inmediato es el empleo de mano de obra (personas que sepan de construcción para la reconstrucción de campos agrícolas, defensas ribereñas, infraestructuras como puentes, caminos y canales de regadío, así como gente que apoye en la preparación de alimentos y reparto de éstos de forma organizada) canalizado mediante el Ministerio de Trabajo, que trabaje según las necesidades de las diferentes carteras del Gobierno. La idea es que, por un lado, se les ponga un salario en los bolsillos de las personas para que puedan atender sus necesidades –sobre todo alimentarias– y, por otro lado, que el país se reconstruya lo más pronto posible para poder reintegrar las actividades comerciales.

En el Perú solo existe inseguridad. Sin embargo, sabemos que los fenómenos climatológicos no se pueden controlar. No obstante, la voluntad en las acciones de carácter estructural de nuestras autoridades sí. Sobre todo, en favor de los más desprovistos. La advertencia está anunciada. Y las soluciones, enunciadas. ♦

GRECIA INFANTE | LA REPÚBLICA



PLANTÓN. Padres de familia precisaron que los docentes también reciben amenazas individuales. Los extorsionadores conocen sus rutinas diarias y sus datos personales.

Más de 10 colegios son extorsionados en Los Olivos

EMERGENCIA. El alcalde del distrito, Felipe Castillo, indicó que las FFAA no protegen los colegios como se prometió. Padres de familia realizaron plantón para exigir acciones urgentes.

Fiorella Azaña

Desde el inicio del año escolar, colegios y docentes en el país han sido blanco de extorsiones. En Los Olivos, el colegio Pitágoras continúa recibiendo amenazas que han alcanzado hasta a los docentes, lo que obligó a suspender las clases virtuales. Ante la falta de respuestas, padres de familia realizaron ayer un plantón para exigir medidas urgentes que garanticen la seguridad de la comunidad educativa y frenen la violencia.

Al respecto, el alcalde de Los Olivos señaló que más de 10 colegios particulares son extorsionados en su jurisdicción y que dispuso todos los recursos disponibles para resguardar las escuelas de su distrito. Sin embargo, reconoció que estos esfuerzos resultaron insuficientes debido a la gran cantidad de instituciones afectadas.

GRECIA INFANTE | LA REPÚBLICA



PROTESTA. Marcharán al Mininter para pedir soluciones.

Amenazan a docentes

Lamentablemente, las clases presenciales en la sede Los Olivos del colegio Pitágoras fueron interrumpidas por constantes amenazas que exigen el pago de 20.000 soles. Lejos de cesar, los criminales intensificaron sus acciones y amenazaron también a los docentes durante las clases virtuales, lo que llevó a su cancelación por temor a nuevas represalias.

Lo grave es que los padres de familia han denunciado que las amenazas contra los docentes no se limitan a llamadas intimidatorias, ya que los extorsionadores han enviado mensajes con detalles precisos sobre sus rutinas diarias, acompañados de fotografías y datos personales.

Un audio difundido en un grupo de WhatsApp de padres de familia expone la gravedad de las amenazas contra el colegio. En la grabación, un docente expresa su temor por su seguridad y la de su familia, pidiendo comprensión.

No es todo. El miedo se intensificó cuando una madre de familia reveló un hecho alarmante: en plena clase virtual, un individuo, presuntamente un extorsionador, logró infiltrarse en el aula virtual de primer grado de primaria.

Por ese motivo, un grupo de padres de familia del colegio Pitágoras realizó un plantón en los exteriores de la institución con carteles en mano para exigir mayor seguridad ante las reiteradas amenazas que han recibido la directora y docentes. "Algunas familias estamos considerando mudarnos o incluso salir del país por miedo", expresó una madre preocupada por la situación.

Ante esta situación, la Fiscalía de Lima Norte abrió una investigación preliminar por la denuncia de extorsión presentada por la directora del colegio Pitágoras en Los Olivos.



"Vamos a marchar hasta el Ministerio del Interior para exigir acciones inmediatas y que las fuerzas armadas resguarden las zonas más peligrosas y los colegios. También que se apruebe la ley de terrorismo urbano".

Felipe Castillo
Alcalde de Los Olivos



"Nos solidarizamos con todos los docentes y colegios que están siendo extorsionados. Necesitamos el servicio de inteligencia para frenar estas amenazas y no que solo salgan las fuerzas armadas".

Gilmer Meza
Secretario de Sutep Lima

Medidas efectivas

El alcalde de Los Olivos, Felipe Castillo, explicó que, aunque su gestión ha destinado todos los recursos disponibles para resguardar las escuelas, estos han resultado insuficientes debido a que el distrito cuenta con más de 300 colegios entre públicos y privados. Por ello, solicitó al Gobierno central implementar soluciones urgentes.

Respecto al estado de emergencia, criticó que las fuerzas armadas no han sido vistas en los colegios, a pesar del compromiso del Gobierno de brindar seguridad en estos espacios.

Además, informó que ha solicitado una reunión con el ministro del Interior, Julio Díaz Zulueta, para abordar la problemática.

Anunció una marcha hacia el Ministerio del Interior en la que participarán directores de colegios, padres de familia, comerciantes y mototaxistas para exigir al Gobierno medidas efectivas que garanticen la seguridad en el distrito.

Por su parte, Gilmer Meza, secretario general del Sutep de Lima Metropolitana, expresó su solidaridad con los colegios afectados por las extorsiones.

"Creo que el estado de emergencia ha sido una medida populista. No veo el sentido de sacar a las fuerzas armadas a las calles si no se ataca el origen de la extorsión. Debe intervenir el servicio de inteligencia", dijo. ♦


MARCHA. Comerciantes cerraron sus negocios y se desplazaron por la avenida Abancay para rechazar ordenanza.

Protesta en Mesa Redonda contra medida del municipio

CONTROVERSIA. Comerciantes rechazan ordenanza que prohíbe los depósitos, almacenes y la venta al por mayor en el centro histórico. Dicen que la alcaldía no recibe sus propuestas.

Valeria Tosso/Agustín Sosa

Los comerciantes de Mesa Redonda se movilizaron ayer en rechazo a la Ordenanza Municipal 2711, que limita el comercio mayorista en el centro histórico de Lima. La medida, que se aprobó como consecuencia del último incendio reportado en Barrios Altos, ha generado un fuerte descontento entre los empresarios del emporio comercial.

"El alcalde es incapaz, porque como no puede con los informales, nos ataca a nosotros. Nos pidieron implementación de todas las galerías, nosotros hemos cumplido. Ahora nos dice que tenemos almacenes clandestinos. Eso es mentira. En los arbitrios, a los comerciantes nos cobran tienda, almacén, pero eso no se informa. Lamentablemente, nos atacan de manera inapropiada", comentó Juan Emerson, comerciante mayorista del rubro de las golosinas en Mesa Redonda.



SIN DIÁLOGO. Comerciantes dicen que el municipio no los recibe.

La ordenanza, emitida por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), prohíbe los depósitos, almacenes y la venta al por mayor en la zona delimitada del centro histórico de Lima, que incluye los ejes comerciales de Mesa Redonda, Mercado Central, el Barrio Chino y el Triángulo de Grau. La normativa busca reducir el riesgo de incendios y proteger el patrimonio de la ciudad.

Entre las sanciones contempladas se incluyen el decomiso de mercadería y la retención de vehículos. Asimismo, establece multas de 4 unidades impositivas tributarias (UIT), equivalentes a S/21.400, por exceder el peso bruto permitido en los vehículos de carga.

La manifestación de los comerciantes ocurre en un momento clave del año, ya que coincide con la campaña escolar y el inicio de las ventas por el Día de la Madre, dos de las temporadas más importantes para su economía. Román Nazario, presidente de la Cámara de Empresarios de Mesa Redonda, sostuvo que la protesta cuenta con el respaldo de gremios que no pertenecen a la Cámara. "Nosotros apoyamos estas medidas porque queremos demostrar que Mesa Redonda es un lugar ordenado y unido", declaró a radio Exitosa.

Bono para afectados por incendio

● El Ministerio de Vivienda anunció la entrega del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias (BAE) a 18 familias afectadas por el incendio ocurrido a inicios de marzo en Barrios Altos. Este subsidio tiene como objetivo brindar apoyo a quienes han perdido sus hogares, garantizándoles un lugar seguro donde residir.

Sin acuerdo

Los dirigentes de los comercios del centro de Lima denuncian que la municipalidad no tomó en cuenta sus propuestas para mejorar la seguridad, que fueron presentadas poco antes de la publicación de la ordenanza. Por ello, exigen la creación de una nueva mesa de trabajo con representantes legitimados.

"Exigimos que la medida sea derogada, porque no han participado los representantes formalmente inscritos en registros públicos. Con la mayoría de dirigentes, tenemos propuestas que queremos llevar a la mesa de trabajo", sostuvo José Álamo, vicepresidente de la Cámara de Empresarios del Conglomerado del Triángulo de Grau, quien agregó que debido a la escasa fiscalización del municipio no se detectaron fallos en los edificios de la zona.

"Hoy nos hemos reunido más de 200 organizaciones, que están debidamente representadas, no como la municipalidad, que se reúne con dirigentes que no están formalmente representados. Queremos reunirnos con el Congreso para que interceda, porque al alcalde no le interesa, no nos quiere recibir. Hay una política excluyente en su gestión", afirmó Álamo, quien indicó que, de no haber una solución, seguirán realizando protestas y paralizarán sus actividades de manera indefinida. ◆

Tres afectados en La Libertad por suero fisiológico de Medifarma

Yolanda Goicochea. El gerente de Salud de la región La Libertad, Aníbal Morillo Arqueros, ofreció detalles sobre los casos reportados en su región de personas afectadas por el suero fisiológico contaminado de Medifarma.

Según la autoridad sanitaria, hasta ayer se habían registrado tres afectados, todos de la Clínica Sanna, ubicada en la ciudad de Trujillo.

Los pacientes son dos hombres de 43 y 46 años, y una mujer de 26 años, quienes presentaron irritaciones que parecían quemaduras. "Afortunadamente, los tres pacientes ya se encuentran recuperados y en sus respectivos domicilios", indicó Morillo Arqueros.

Agregó que no se ha registrado ninguna incidencia grave ni efectos mayores derivados del uso del suero. Morillo hizo un llamado a la prudencia y a tomar precauciones al utilizar este tipo de productos. "Este suero fisiológico ha estado circulando principalmente en el ámbito privado, y aunque no se han reportado casos graves, es fundamental que los profesionales de la salud revisen lo administrado a sus pacientes", dijo.

Como se recuerda, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) emitió una alerta sanitaria tras confirmar que al menos diez pacientes habían presentado reacciones adversas tras recibir este suero fisiológico. Además, se reportó el fallecimiento de una paciente en Cusco que recibió este producto. ◆

SUERO

● **Utilidad.** El suero fisiológico es un líquido utilizado para hidratar a los pacientes y administrar medicamentos por vía intravenosa.



DE ALTA. Los pacientes afectados ya están en sus casas.

Cúster debía más de 2 millones de soles en multas

Carlos Contreras. Era recontra 'pirata', insegura y debía millonarias multas. Ayer, fiscalizadores de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) intervinieron y enviaron al depósito a una cúster, que era llamada la Bestia de SJM, por operar sin autorización por las calles de Lima.


Le decían la Bestia de SJM.

Tras su retención, los inspectores comprobaron que la unidad, de placa B2S-7J8, registraba 142 infracciones que sumaban una deuda total de 2 millones 398.940 soles. Pese a ello, su conductor continuaba manejándola con total irresponsabilidad y descaro.

"Tiene 34 años de antigüedad, era recontra 'pirata' y prestaba el servicio de transporte público sin tener Seguro Obligatorio contra Accidente de Tránsito (SOAT). Esto es grave porque, de ocurrir un accidente, los pasajeros quedarían desprotegidos", explicaron fuentes de la ATU. ◆

Alcalde del Rímac insiste en creación de ciudad penitenciaria

CONTRA LA CRIMINALIDAD. Néstor de la Rosa propone gran complejo que albergue tres penales. Pide que se establezca sistema de identificación por QR a mototaxistas.



INICIATIVA. El complejo sugerido por el alcalde del Rímac estaría ubicado a 5.000 metros sobre el nivel del mar.

Allisson Mariños

El alcalde del Rímac, Néstor de la Rosa, insistió con su propuesta de levantar una ciudad penitenciaria ubicada a más de 5.000 metros sobre el nivel del mar, que albergue a un buen porcentaje de la población carcelaria. Esta iniciativa fue presentada por De La Rosa a diversos aspirantes presidenciales el 2021, pero no fue incluida en sus agendas.

"Una ciudad penitenciaria en la cual haya varios penales, con tres anillos muy importantes. El primer anillo, el Ejército peruano. El segundo, la Policía Nacional; y el tercer anillo, el INPE. Lógicamente, con todos los sistemas electrónicos, para lo que es la prevención, para lo que se quiera", dijo en RPP.

Redadas en penales de Lima y Callao

■ **Agentes PNP y efectivos del Ejército realizaron intervenciones en los penales de Lurigancho, Callao y Castro Castro. A estos establecimientos acudieron el ministro de Justicia, Eduardo Arana; el viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, Charles Napurí; y el secretario general del sector, George Otsu. "Con el estado de emergencia, estamos intensificando estas medidas", dijo Arana.**

Asimismo, dio a conocer una propuesta presentada ante el Gobierno, que consiste en la implementación de un sistema de identificación para mototaxis, el cual incluye el uso de chalecos con códigos QR asignados a los conductores.

Esta medida, ya en ejecución en el distrito del Rímac, permite que, al escanear el código, los usuarios accedan a información relevante como el número de placa, el DNI del conductor, así como el color y modelo del vehículo.

Según detalló, esta propuesta fue previamente remitida al Congreso de la República. Sin embargo, fue archivada. Pese a ello, el Poder Ejecutivo ha retomado la iniciativa y, de acuerdo con lo manifestado por el alcalde, su aprobación podría concretarse en los próximos días.

¿Es viable este proyecto?

Según Wilfredo Pedraza, exministro del Interior, la construcción de una 'ciudad penitenciaria' es completamente viable, no existe ningún tipo de impedimento legal para que esto se realice. Sin embargo –dijo–, al Gobierno de Boluarte le falta "voluntad política" para concretar este tipo de iniciativas. Asimismo, felicitó a la autoridad edil por involucrarse más en los temas de seguridad ciudadana, dado el contexto actual de violencia.

"Una ciudadela, planteada así, tendría que ser evaluada (...) La idea es interesante, pero no hay voluntad del Gobierno para construir algo de este tipo", sostuvo.

Asimismo, manifestó que es necesario que se construyan más centros penitenciarios en el país y en Lima, pero descartó la posibilidad de reactivar el penal El Frontón, ubicado en el Callao.

Estado de emergencia. El Consejo de Ministros, encabezado por la presidenta Dina Boluarte, evaluó ayer los avances del estado de emergencia decretado en las provincias de Lima y Callao por un plazo de 30 días.

Esta medida fue oficializada la semana pasada mediante una publicación en el diario oficial *El Peruano*, donde también se detallaron las disposiciones legales correspondientes. Esta decisión responde al incremento de la criminalidad, en particular los casos de extorsión y sicariato.✦

France-Presse

Rusia ataca a Ucrania pese a tregua

ESCALADA EN LA GUERRA. Fuerza militares rusas lanzaron 117 drones contra Ucrania la madrugada del miércoles, de los cuales 56 fueron derribados.

Un día después de que Estados Unidos publique los acuerdos de las conversaciones con delegaciones de Rusia y Ucrania en Arabia Saudita, donde ambos países aceptaron un cese al fuego, Volodímir Zelenski ha denunciado nuevos ataques rusos.

El mandatario ucraniano reportó que al menos 117 drones fueron lanzados durante la noche, de los que 56 lograron ser derribados por la fuerza aérea ucraniana.

Ante las hostilidades, Zelenski acusa que Moscú "no busca la paz" y ha pedido que se le impongan "más sanciones por parte de Estados Unidos". No obstante, cabe mencionar que Putin, tras la publicación de la Casa Blanca sobre lo pactado en Riad, había advertido que la tregua solo entraría en vigor si se levantan las sanciones impuestas contra las exportaciones agrícolas de Rusia.

Nuevos ataques

"Lanzar ataques así, a una escala tan grande, después de unas negociaciones de cese el fuego es una señal clara al mundo entero de que Moscú no busca una paz real", escribió Zelenski en su cuenta de X.

"Desde el 11 de marzo, Estados Unidos ha propuesto un alto el fuego total, un cese total de los ataques. Y literalmente todas las noches, con sus ataques, Rusia sigue diciendo 'no' a la propuesta de paz de nuestros socios", agregó.

Las zonas afectadas por los recientes ataques rusos, según reporta France 24, son Sumy y Mykolaiv, donde se ubican puertos que intervienen en la exportación de granos ucranianos.

Otra ciudad afectada es Kryvyi Rih, reconocida por su significativa producción de acero y por albergar el complejo metalúrgico ArcelorMittal, uno de los más grandes del país y de Europa.

Rusia acusa ataques de Ucrania

El Ministerio de Defensa de la Federación Rusa denunció este miércoles que Ucrania habría intentado atacar instalaciones energéticas civiles situadas en tres regiones distintas, lo que infringiría el reciente pacto con mediación de Estados Unidos.

Según la versión oficial de Moscú, estos intentos de agresión apuntaron contra infraestructura crítica no militar, lo que para el Kremlin constituye una violación directa de los compromisos asumidos por Kiev en el marco de tregua temporal.

En un comunicado emitido por las autoridades rusas, se detalló que uno de los objetivos fue una planta de almacenamiento de gas en Crimea, península bajo control ruso, así como instalaciones energéticas localizadas en los óblasts fronterizos de Kursk y Bryansk.

Kiev considera que Rusia trata de ganar tiempo, rechazando un alto el fuego, para seguir avanzando militarmente sobre el terreno.

AFP



ZELENSKI ACUSA A PUTIN. Presidente ucraniano afirma que "su objetivo principal es dividir y debilitar la unidad" de los europeos.

Macron critica voluntad de guerra rusa

- El presidente francés, Emmanuel Macron, criticó el miércoles que Rusia aún muestre una "voluntad de guerra" pese a los esfuerzos para alcanzar una tregua en Ucrania, en vísperas de una cumbre convocada en París para apoyar a la exrepública soviética.
- Macron recibirá el jueves a los dirigentes europeos junto al presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, para acordar qué garantías de seguridad se pueden ofrecer a Kiev una vez que se alcance un alto el fuego.
- Estamos en una "fase decisiva para poner fin a la guerra de agresión" rusa en Ucrania, iniciada en febrero de 2022.

URUGUAY

Policía uruguaya en alerta tras amenazas de bomba y de "masacre"

La Policía de Uruguay se declaró "en alerta plena" tras varias amenazas de bomba a centros comerciales y educativos en los últimos días, a los que se sumó la advertencia de una "masacre" en la universidad estatal, dijeron autoridades.

En ninguna de las inspecciones realizadas en los lugares amenazados se encontró algún artefacto explosivo o arma, informaron los Bomberos.

El director de la Policía Nacional afirmó que avanzan las investigaciones junto con la Fiscalía.

"Todas las hipótesis están manejándose y la Policía está en plena alerta", aseguró en una declaración.

Azambuya no precisó si hay un autor o autores identificados de las amenazas, pero aclaró que no se descarta que "algún grupo" esté involucrado.

La Universidad de la República (Udelar) suspendió las clases luego de recibir un correo electrónico dirigido al Rectorado con copia al gobernante Frente Amplio y al opositor Partido Nacional anunciando una matanza inminente.

AFP



EL '764'. Anteriores alertas resultaron ser falsos.

En el mensaje divulgado en varios medios, el remitente "Marcos Barber" se presenta como parte de "un grupo en línea llamado '764'". Dice que irá "armado con armas de fuego y cuchillos" a "cometer una masacre" en "una facultad de la Udelar".

"Trataré de matar a la mayor cantidad de gente posible y luego me suicidaré. Además, transmitiré la masacre en directo por TikTok. Ustedes me causaron dolor, yo se los devolveré aumentado. Yo les demostraré a todos ustedes que ninguna vida importa", señala el texto, junto a una foto de armas y de municiones que forman el número 764.

A fines de febrero en España, un joven de 23 años fue detenido por amenazas de masacre a varios colegios. También dijo pertenecer al grupo '764', fundado por un adolescente de Texas en 2021 y vinculado a casos de pedofilia.

El FBI emitió una advertencia pública sobre un "fuerte aumento de la actividad del '764' y otras redes violentas en línea que operan en EEUU y en todo el mundo".

OLA DE MIEDO

- **Antecedentes.** Tres centros comerciales en Montevideo recibieron amenazas de bomba en los últimos cinco días. Lo mismo ocurrió con un edificio de la Udelar, el martes, y con un liceo público del noreste de la capital, el miércoles pasado.





MÁS IMPLICADOS. La justicia brasileña procesará a otros siete altos funcionarios de su administración.

Suprema de Brasil decide llevar a juicio a Jair Bolsonaro

CONFIRMADO. El expresidente brasileño podría recibir hasta 40 años de prisión, según la acusación de la Fiscalía.

Camila Alomía

La Corte Suprema de Brasil decidió este miércoles llevar a juicio al expresidente Jair Bolsonaro por su presunta participación en un intento de golpe de Estado.

Según la Fiscalía, el líder ultraderechista encabezó una organización criminal que buscó impedir la investidura de Luiz Inácio Lula da Silva tras su derrota electoral en 2022, con acciones que habrían incluido desde decretos inconstitucionales hasta planes de asesinato.

Aprobado por unanimidad por los cinco magistrados de la primera sala del Supremo Tribunal Federal, el proceso expone al exmandatario a una pena de hasta 40 años de prisión.

Aunque Bolsonaro está políticamente inhabilitado hasta 2030, insiste en que es inocente y se considera víctima de una persecución judicial, mientras mantiene su aspiración de volver a la presidencia en 2026.

"Espero ponerle punto final a esto, parece que tienen algo contra mí y las acusaciones son muy graves, son infundadas", declaró el expresidente a la prensa.

La Fiscalía brasileña imputó a Jair Bolsonaro en febrero de este año por liderar una organización criminal con fines antidemocráticos.

El núcleo del caso se centra en la conspiración que habría buscado impedir el traspaso de poder al actual presidente Lula, poco después de que ganara los comicios de 2022. Según las investigaciones, el plan incluía medidas extremas, como la publicación de un decreto que declararía un "estado de defensa" sin justificación legal.

El complot también contemplaba un plan para asesinar al presidente Lula y al juez Alexandre de Moraes, según reportaron autoridades judiciales.

Ambos fueron señalados como obstáculos por el círculo más cercano del exmandatario. La propuesta golpista, sin embargo, fracasó debido a la falta de apoyo de los altos mandos de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con las pruebas presentadas, Bolsonaro también habría impulsado una campaña sistemática de desinformación contra las urnas electrónicas, en búsqueda de deslegitimar el resultado electoral. ✦

EEUU

Empresarios y congresistas piden a Trump permisos para migrantes sin antecedentes



URGEN. La solicitud pide al presidente velar por mano de obra.

Empresarios y congresistas republicanos y demócratas pidieron este miércoles al presidente Donald Trump que proporcione permisos de trabajo a los migrantes sin antecedentes penales, argumentando que "sin ellos" Estados Unidos deja de ser la principal economía mundial.

"Tenemos una escasez de 1,7 millones de trabajadores en Estados Unidos y la cifra va en aumento, lo que eleva el costo de la alimentación y la vivienda para los estadounidenses", afirmó en rueda de prensa Rebecca Shi, directora ejecutiva de la American Business Immigration Coalition (ABIC).

"Cuando la mano de obra baja, los precios suben", recuerda al magnate republicano, defensor de una lucha sin cuartel contra la migración ilegal.

En 2024, el 46% de las empresas de la lista Fortune 500 fueron fundadas por inmigrantes o sus descendientes, según la oenegé American Immigration Council.

Además, el 30% de los obreros de la construcción son migrantes, así como más del 50% de los trabajadores agrícolas, el 40% de los empleados de la hostelería y el 30% de los cuidadores de ancianos.

Por eso, la coalición ABIC, que representa a 4,7 millones de empresarios y trabajadores, pide en una carta a la Casa Blanca y al Congreso que "garanticen la seguridad" de la frontera, pero también de la "fuerza laboral". "Podemos lograr ambas cosas", afirmó Shi.

Jaime di Paolo habló en nombre de la Cámara Nacional Hispana de Comercio.

Trump, que suele llamar a los migrantes delincuentes por haber entrado en el país sin visado, ha ordenado deportaciones masivas, pero muchos congresistas de estados que necesitan mano de obra o tienen negocios han empezado a alzar la voz. ✦

SITUACIÓN

■ **Crisis.** La gran mayoría de migrantes sin antecedentes penales afectados tienen hijos menores de edad nacidos en los Estados Unidos.

"Hay demócratas y republicanos en el Capitolio que intentan trabajar juntos para encontrar una solución a la crisis migratoria".

COLOMBIA

Ataque con explosivos de guerrilleros deja 19 heridos en el sur colombiano



TENSIÓN. Los diálogos de paz fueron suspendidos por Petro.

France-Presse. Un ataque con explosivos de disidentes de la extinta guerrilla de las FARC contra una estación de policía en el suroeste de Colombia dejó al menos 19 heridos, entre ellos un uniformado, informaron autoridades.

Los rebeldes, que rechazaron el histórico acuerdo de paz de 2016 con el Estado y se apartaron de la mesa de negociaciones con el Gobierno del izquierdista Gustavo Petro, imponen un régimen de violencia en sus bastiones donde abundan los narcocultivos.

El atentado ocurrió hacia las 14H20 locales (19H00 GMT), cuando los rebeldes activaron una carga explosiva en una motocicleta en el municipio de Piendamó, en el departamento del Cauca, informó en la red X el ministro de Defensa, Pedro Sánchez.

Cauca es uno de los principales fortines del Estado Mayor Central (EMC), la principal disidencia de la antigua guerrilla marxista Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

Cuatro de las víctimas tienen heridas de gravedad y fueron derivadas a un hospital de la ciudad cercana de Popayán, según el gobernador del departamento, Octavio Guzmán.

Una cámara de seguridad captó el momento de la explosión al paso de un policía, que dejó a varias personas tendidas sobre el suelo.

"Se empieza a ver llamas, la gente, el caos", dijo a la AFP la comandante del cuerpo de bomberos de Piendamó, Lina Márquez, que atendió a los heridos y la extinción del incendio generado por la explosión. ✦

TERRORISMO

■ **Reacción.** El ministro calificó como un acto de "terrorismo" y aseguró que se enmarca en el 17° aniversario de la muerte del histórico comandante de las FARC.

Hasta el último cartucho

ELIMINATORIAS. Pedro Gallese se mostró molesto por actuación del juez chileno, aunque aseguró que seguirán dando pelea.

Erick Pisconte Bohorquez.

La selección peruana llegó anoche a Lima tras disputar su partido por la jornada 14 de las Eliminatorias ante Venezuela y tras la derrota se pudo observar muchas caras largas. No solo por el resultado, sino también por el pésimo arbitraje del chileno Christian Garay, quien cobró un penal dudoso en favor de la "Vinotinto" e invalidó un gol a Bryan Reyna por una supuesta mano que nadie vio.

Las chances de clasificar al repechaje son malas a falta de 12 puntos por jugarse y Perú tendría que sumar la totalidad y esperar algunos resultados. Pese a este duro panorama, el golero Pedro Gallese se pronunció y remarcó que la mejora de la selección en estos dos partidos servirá para lo que se viene.

"Nos sentimos más cómodos, hay otra cara y todavía quedan puntos en juego, será muy difícil, pero vamos a afrontarlo. Muchos podrán bajar los brazos y decir que estamos eliminados, pero aún hay puntos y seguiremos peleando", dijo el '1' del Orlando City, quien se mostró conforme por el sistema de juego utilizado por Óscar Ibáñez.

"Regresamos a una formación que nos sentimos cómodos, y en este partido, en los primeros minutos, si bien nos costó, luego nos acomodamos, llegamos a empatar, pero nos anulan el gol. En el segundo tiempo estuvimos ahí, lamentablemente el gol no pudo llegar", concluyó Gallese.

En tanto, Ibáñez se mostró cauto y a la vez orgulloso por el accionar de sus dirigidos. El exarquero dejó en claro que sus pupilos lucharán hasta el final.

"Ahora calma, súper orgulloso del esfuerzo y el partido que hicieron los muchachos. Una entrega tremenda, una actuación relevante. Hay que seguir peleando. Estos muchachos merecen una mejor foto. Hay que seguir peleando. Tenemos dos meses para trabajar y preparar los dos partidos que vienen", declaró.

SABÍAS QUE...

- **Fútbol.** La selección peruana Sub-17 arranca hoy su participación en el Sudamericano ante Paraguay (4:30 p.m.).
- **Próxima fecha.** En junio próximo Perú visita a Colombia y luego recibe a Ecuador en Lima. En setiembre cerramos con Uruguay y Paraguay.



SITUACIÓN COMPLICADA. Pese a todo, golero Pedro Gallese y técnico Óscar Ibáñez prometen luchar hasta el final.

"NO BUSCO EXCUSAS"

André Carrillo se pronunció por el polémico arbitraje



Fue titular ante Venezuela.

Fabrizio Jáuregui.- André Carrillo fue consultado sobre si las decisiones del árbitro Cristian Garay influyeron en el marcador. En ese sentido, el futbolista del Corinthians remarcó que la selección peruana debe enfocarse en corregir sus errores.

"Probablemente, pero no voy a buscar excusas. Vamos a tratar de mejorar en lo que fallamos. Ofensivamente, tenemos que hacer más", dijo el jugador de 33 años, quien pese a la derrota, destacó el juego del equipo. "Ahora intentamos jugar, esa es nuestra esencia: jugar con la pelota en los pies. No solo jugar al pelotazo", declaró.

COMERCIANTES-GRAU

El líder Melgar ante Ayacucho FC en el reinicio del Apertura



Melgar visita Huanta.

Erick Pisconte.- Dos atractivos compromisos reabren el telón de la Liga 1 en esta fecha 6. Un urgido Comerciantes Unidos recibe en el estadio Germán Contreras de Cajabamba a Atlético Grau (1:00 p.m.). El cuadro cutervino no conoce de triunfos, por lo que esta tarde buscará sumar tres puntos que lo saquen de esa incómoda casilla 16.

En otro compromiso, FBC Melgar intentará mantenerse en lo más alto del Apertura (12 puntos) en su visita al estadio Municipal de Huanta a Ayacucho FC (3:30 p.m.), que no conoce de triunfos desde la fecha 2 ante Alianza Universidad.

"Arbitraje da mucho qué pensar"

FUERTE. Renzo Garcés no dudó en referirse a las polémicas decisiones de Cristian Garay.

Erick Pisconte.- El defensor Renzo Garcés fue uno de los puntos altos en esta jornada doble de Eliminatorias. El jugador de Alianza Lima cumplió con las expectativas del técnico Óscar Ibáñez y se ganó un lugar dentro del once titular ante Bolivia el pasado jueves y Venezuela el martes último.

Luego del partido ante la vinotinto, el zaguero de 28 años habló fuerte sobre el mal arbitraje del chileno Cristian Garay y su falta de criterio para cobrar algunas sanciones.



TRANQUILO. Defensor se mostró feliz por titularidad.

"Pienso que poner a una terna chilena para este partido da mucho qué pensar. En lo personal, no fue penal el que nos cobran, y cuando, supuestamente, revisaron la jugada en el VAR no se tomaron nada de tiempo", declaró.

Luego indicó que pudieron llevarse un mejor resultado de Maturín para seguir soñando con el repechaje.

"Me quedo con la sensación que el equipo siempre quiso ser protagonista, y considero que merecimos llevarnos algo más, pero así es el fútbol, se gana con goles", concluyó.

RUMBO AL MUNDIAL 2026



Gary Huamán.

La selección chilena empató a cero con Ecuador en el Nacional de Santiago y quedó en el último lugar de la tabla de posiciones de las Eliminatorias Sudamericanas 2026 con 10 unidades, la misma cantidad de Perú, con peor diferencia de goles (-12). Tras el término del encuentro, Arturo Vidal dejó fuertes declaraciones sobre la continuidad de Ricardo Gareca.

En diálogo con ESPN Chile, el volante analizó lo que fue el empate sin goles ante la selección de Sebastián Beccacece y si bien no sumaron tres puntos, el 'King' enfatizó en que se va contento por lo que hicieron sus compañeros. En cuanto a Ricardo Gareca, Vidal aseguró que no sabía si "hay que respaldarlo hasta el final".

"No sé si hay que respaldarlo hasta el final. Yo no me quiero meter. Me voy contento por lo que se hizo porque he visto crecer a mis compañeros. Están más maduros, tienen personalidad, carácter, mucha calidad. Me voy tranquilo y, al final de la Eliminatoria, verá la ANFP qué decisión toma, pero el equipo juega cada vez mucho mejor", empezó declarando el futbolista de 37 años.

En referencia al cierre de las Eliminatorias 2026, Arturo Vidal aseguró que seguirán peleando mientras puedan: "Mientras tengamos chances, tenemos que seguir peleando. Vamos a ver. Si seguimos jugando así, podemos sacar puntos, pero ya no depende de nosotros. Eso es lo triste", concluyó.❖



INCIERTO. No es segura permanencia de Ricardo Gareca.

TE VI EN TV

FÚTBOL • Torneo Uruguayo
Danubio vs D. Sporting
12:00 p.m. (L1 TV)

FÚTBOL • Champions Femenina
Barcelona vs Wolfsburgo
12:45 p.m. (DAZN)

FÚTBOL • Liga 1
C. Unidos vs. A. Grau
1:00 p.m. (L1 Max)

FÚTBOL • LaLiga española
FC Barcelona vs. Osasuna
3:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL • Liga 1
Ayacucho FC vs. Melgar
3:30 p.m. (L1 Max)

FÚTBOL • Sudam. Sub 17
Perú vs. Paraguay
5:30 p.m. (Disports)

ELIMINATORIAS

Vinícius Jr. exige cambios en Brasil

Erick Pisconte. - De héroe a villano. Vinicius Jr., fue el salvador en el triunfo de Brasil frente Colombia (2-1) el pasado jueves; sin embargo, ante Argentina fue indicado como uno de los culpables en la goleada sufrida en el estadio Más Monumental.

El atacante del Real Madrid fue autocrítico con su estilo de juego y apuntó a las falencias que sufrió la "Canarinha".

"Hay que repensarlo todo. Llegamos al vestuario y no había mucho que hablar. Pensemos un poco en lo que hicimos en la cancha, jugamos muy mal y Argentina hizo un excelente partido. Se necesita cambios. Jugué un Mundial y lo perdí. No quiero perder otro", declaró.

Por otro lado, el medio O'Globo indicó que el italiano Carlo Ancelotti volvió a entrar en órbita para que dirija el cuadro brasileño. El estratega ya le dijo no a la Canarinha, debido a que mantiene contrato con el Real Madrid hasta junio del próximo año.❖

FOTOS: MAC

Rafael Pascuale y la estética del dolor

ARTE. *Espejos de una humanidad perdida* es una sólida muestra individual que cuestiona al espectador y la actualidad del mundo mediante la estética del Barroco. En el MAC.

Leyla Aboudayeh*

La obra de Pascuale establece un inquietante diálogo entre la tradición barroca y el impacto de la imagen en la era digital. Inspirado en artistas como José de Ribera, Guido Reni y Rubens, su trabajo se sumerge en la crudeza del cuerpo humano, explorando la fragilidad, la violencia y la despersonalización. Pero en un mundo saturado de imágenes, donde la guerra y el sufrimiento se consumen en tiempo real a través de las pantallas, su pintura adquiere un significado aún más perturbador.

El historiador y curador Ramón Mujica Pinilla, al contextualizar la muestra *Espejos de una humanidad perdida*, en el Museo de Arte Contemporáneo, señala que "el Barroco es un lenguaje visual que busca conmover al espectador a través de la teatralidad del sufrimiento". Bajo esta premisa, Pascuale recupera la obsesión barroca por la materialidad del cuerpo, pero lo hace desde la óptica de la era digital, en la que la imagen del dolor se ha convertido en mercancía, en contenido viralizable que, lejos de conmover, muchas veces anestesia.

En su obra, los personajes carecen de rostro y muestran múltiples extremidades. La eliminación de la identidad individual es una respuesta a la sobreexposición de la imagen humana en la actualidad. Si en el Barroco la representación del cuerpo apuntaba a lo divino, en la era digital este se ha reducido a una mera cifra, un dato en un flujo incesante de información. Pascuale se pregunta qué significa ser humano cuando nuestra identidad es maleable, cuando la imagen de un niño muerto en Gaza se diluye entre noticias, memes y comerciales de consumo.

La pieza "Masacre" es una de las más elocuentes en este sentido. Como metáfora de la violencia y la deshumanización, esta obra confronta al espectador con la crudeza de la guerra. No es una representación específica de un conflicto en particular, sino un reflejo de la capacidad humana para la destrucción. Sin embargo, la coyuntura bélica actual, con las atrocidades documentadas en tiempo real en Gaza y transmitidas sin filtros en redes sociales, le otorga una resonancia particular. La pintura barroca buscaba provocar una respuesta emocional intensa; en cambio, la imagen digitalizada del dolor, reproducida hasta el infinito, genera una saturación que nos insensibiliza.

Pascuale, consciente de esta paradoja, no solo utiliza la estética del Barroco para hablar de la violencia, sino que lo hace con técnicas que replican la profundidad y la textura de aquella pintura. Sus fondos negros, logrados con capas superpuestas de óleo, evocan la oscuridad teatral de Caravaggio y Van Dyck. Sin embargo, en un mundo donde la imagen ya no tiene el peso de la materialidad, su trabajo parece recordarnos la importancia de la fisicidad del arte. Frente a la inmediatez y lo efímero de lo digital, sus lienzos invitan a una contemplación que resiste la rapidez del *scroll*.

> "Mientras el Barroco sacralizaba el sufrimiento, la era digital lo vuelve irrelevante".

La pregunta que su obra deja en el aire es inquietante: ¿seguimos sintiendo el impacto de la imagen de la muerte, o la repetición la ha convertido en un espectáculo más? Mientras el Barroco sacralizaba el sufrimiento para generar devoción, la era digital lo banaliza al punto de volverlo irrelevante. Pascuale nos coloca en ese umbral incómodo entre la carne y el píxel, entre la conmoción y la indiferencia. Su obra no busca dar respuestas, sino abrir un espacio de reflexión en un mundo saturado de imágenes que, paradójicamente, nos impiden ver.

"Hoy, las imágenes de dolor se consumen con la misma velocidad con la que se pasa de un video a otro. La pintura me permite resistir esa fugacidad y devolverle peso a lo que vemos".

* Directora cultural de Fugaz y fundadora de Vocablo del arte (vocablodelarte.com).



1. **OBRA MAESTRA.** "Masacre" de Rafael Pascuale. Metáfora de la violencia y deshumanización.
2. **ARTISTA.** Rafael Pascuale. Su exposición va hasta el 25 de mayo en el MAC (Grau 1511, Barranco).

HISTORIA LITERARIA. ¿Vallejo quiso morir en París? Sus cartas demuestran que su deseo mayor era regresar a Perú, pero no lo hizo porque sabía que iba a regresar a la cárcel. Así fue como pasó.

Libertar al poeta César Vallejo



EL POETA. César Vallejo está considerado como uno de los mayores poetas del siglo XX.

Eduardo González Viaña

Parece un cuento, y lo es. Lo ha dejado escrito el fiscal de Trujillo, doctor Francisco Quiroz Vega (1921): a pedido de Vallejo, Pedro Losada ha sido conducido desde Santiago de Chuco hasta Trujillo. Es el único testigo de los acontecimientos y, por ende, sus palabras van a exonerar de culpa al poeta.

Según Quiroz, "Losada venía amarrado de los pies a la cincha de la montura del caballo". Sin embargo, después de diez días de trote y un poco antes de llegar a la ciudad, milagrosamente, el hombre ha levitado un momento, ha sido asesinado en el aire y los gendarmes han resultado absueltos.

Eso significa que, ultimado el testigo, no hay para César Vallejo una forma de probar su inocencia. De todas formas, Vallejo fue permitido de salir de prisión con una orden de libertad que el código de entonces llamaba "provisional".

En Europa, no hubo momento en que no quisiera regresar al Perú. Tampoco hubo un instante en que el fantasma peruano dejara de perseguirlo.

"Doctor: Mi expediente ha vuelto al tapete negro del Tribunal de Trujillo". Así comienza la carta en que César Vallejo, en París, le ruega a su abogado hacer seguimiento de su caso. Además, una misa al apóstol Santiago, completaría la tarea.

Esa carta y muchas otras desmienten la suposición de que Vallejo no hubiera querido regresar al Perú. La verdad es que el juicio contra él no había terminado. En realidad, si hubiera regresado al Perú, las puertas macabras de la cárcel lo habrían esperado para no volver a abrirse.

En octubre del año 2006, cuando escribía mi novela Vallejo en los infiernos, acudí al despacho del doctor Walter Vásquez Bejarano, por entonces presidente de la Corte Suprema del Perú, para confiarle las investigaciones que yo había hecho y la necesidad de reivindicar al autor de Trilce.

Con simpatía e inteligencia, el magistrado acogió mi inquietud y la hizo suya. Hay que resaltar, además, que el doctor Vásquez procede de Santiago de Chuco como el poeta y, al parecer, hay entre ellos algunos lazos de parentesco.

Lo cierto es que este juez avanzó todo lo que pudo en la tarea, hasta que tuvo que dejar el cargo. Su relevo, el Dr. Francisco Távara Córdova, culminó lo que buscábamos y, por fin, le dio la libertad a César Vallejo.

Vallejo, de juez a injusto reo

La prisión que sufrió Vallejo en la cárcel de Trujillo, desde noviembre de 1920 hasta febrero de 1921, fue no tan solo injusta y criminal, sino el resultado de un juicio penal contra él en el que se festinó todos los trámites, se inventó testigos o se les eliminó y se perpetraron aberraciones jurídicas con el solo fin de condenarlo.

A Francisco Távara, presidente de la Corte Suprema desde enero del 2007, se debe el final descubrimiento de la verdad y el desagravio por los 112 días de prisión injusta que sufriera Vallejo.

Desde sus primeros días al frente del Poder Judicial, el Dr. Távara ordenó que se hicieran estudios sobre el expediente y verificó en él todas las aberraciones que acabo de citar.

Más todavía, el auxilio de su investigador histórico, Jorge Kishimoto, le permitió encontrar el nombramiento de Vallejo, en 1916, como juez de paz de primera nominación de Trujillo.

Távara es hombre decidido. Fue su madre quien, en las alturas de Frías, Piura, le enseñó a leer y le dijo en secreto que la poesía es el mejor camino para ser bueno y ser justo.

"La prisión que sufrió Vallejo fue el resultado de un juicio penal en el que se festinó todos los trámites".

Había que hacer algo y lo hizo. Con el apoyo del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, expidió una resolución que reconocía a Vallejo como juez de paz y lo desagraviaba de la injusta prisión que había sufrido.

Vallejo no pudo regresar jamás al Perú. Tanto el odio de los dueños de Santiago de Chuco como el afán de escarmentar a los jóvenes de su generación atraídos por el socialismo habían provocado, en 1920, la causa que llevó al apresamiento que pudo costarle la vida al poeta y que le impidió luego regresar.

El abogado de Vallejo no pudo apoyarlo. Tuvieron que pasar cien años para que el propio presidente de la Corte Suprema, junto con el Poder Judicial en pleno, reivindicaran el nombre del poeta y dejaran en libertad también su derecho a ser eterno. ◆

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

N° 4858



NADIE SUPO JAMÁS

R. Hartoch vs A. Yusupov

Amsterdam, 1978

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"El Match del Siglo de 1972 fue un enfrentamiento que trascendió al mundo del ajedrez y se convirtió en un símbolo de la Guerra Fría". **Carlos Colodro.**

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Contarás con situaciones que han frenado tu economía, liberarte la acercará a la realización de nuevos objetivos. Tu relación empieza a tener bases más sólidas, mantén la constancia.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Las circunstancias o el entorno te están presionando a tomar una decisión, no te apresures si no tienes certezas. Recibes un mensaje de esa persona, ambos podrán aclarar sus dudas.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Ese proyecto que parecía inevitable por fin tiene luz verde; hay cerrar acuerdos y negociaciones. Momento ideal para iniciar una relación amorosa, sé receptivo y no pierdas la oportunidad.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Ese periodo de desorganización termina, recibes el apoyo de alguien que sabrá orientar tus planes. Podrías actuar con cierta rigidez en el amor, esto complicaría esa reconciliación que esperas.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Alguien que requiere de tu colaboración aceptará tus condiciones, llegarás a un acuerdo bastante favorable. Cerrarás etapas en tu vida sentimental. Mantén la calma, llegarán mejores oportunidades.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Celebrarás la culminación exitosa de objetivos, te sentirás capaz de asumir nuevos retos profesionales. Alejarte de esa persona te permitirá aclarar tu mente y definir lo conveniente de esa relación.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Será tiempo de informar lo que te hará dudar de ese proyecto en el que pensabas embarcarte, será lo mejor. En el amor, no es el momento para tomar decisiones, calma tu mente para poder definir.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Cuidado, alguien podría advertir aquellos descuidos que estás teniendo con tu agenda laboral. Superas los conflictos que tenías en la vida amorosa, entras a una etapa de mayor estabilidad.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Podrías idealizar los beneficios que una inversión pueda favorecer, ausculta y evitarás pérdidas. Alguien expresará de manera abierta y sincera los sentimientos que tiene por ti, te sorprenderá.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Una persona de confianza te hará una propuesta laboral o económica, no dudes en aceptarla. A pesar de tus sentimientos, podrías estar mostrando cierta inconstancia, evalúa tu actitud.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Sigue esforzándote, estás cerca de culminar esa actividad, luego podrás descansar y relajarte. Tus pensamientos no son claros, evita tomar decisiones en el amor, te arrastrarás a extremos.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Tu estrategia será la continuidad frente a las eventualidades, así evitarás atajos y seguirás avanzando. Llega una oportunidad de enamorarte o reconciliarte, no la desaproveches.

SUDOKUS

Sudoku fácil — N° 11876

		1		9		8		
9			8		1	6		2
4			7		5		9	
			2				3	9
				6				
5	9				8			
	6		1		2			4
1		7	6		9			8
		2		7		9		

Sudoku difícil — N° 11877

	7		5		2			
		3	6				8	
	8			9				1
	6		9	2				8
2		5				4		6
8				7	6		2	
7				1			5	
	1				4	2		
			7		3		9	

SOPA DE LETRAS

B	D	V	O	E	H	C	P	A	I	N	I	B
A	V	B	W	V	Z	N	S	A	O	R	G	M
E	P	P	C	G	Ñ	T	O	V	A	G	S	M
D	I	A	P	X	Ñ	V	R	F	R	L	O	Z
I	Z	S	R	Z	J	X	E	X	T	O	B	Y
N	Z	R	I	M	Q	R	V	W	A	D	E	I
K	O	A	C	B	U	I	I	M	P	R	Z	J
Q	L	T	E	W	I	O	T	P	W	D	E	I
Y	I	R	N	P	N	S	N	I	P	N	I	P
N	T	P	E	U	T	Q	O	A	O	S	R	E
Y	O	X	N	I	A	V	Y	T	T	F	P	D
W	A	K	X	R	N	S	X	E	G	A	A	R
Q	K	Ñ	F	M	I	I	K	K	I	G	S	E
Q	S	O	R	P	L	D	K	P	E	O	C	R
L	I	E	E	T	L	F	E	E	T	R	U	O
T	B	S	N	N	A	V	E	I	E	I	A	Ñ
Ñ	A	Z	E	P	Ñ	X	H	E	R	U	L	N
X	P	O	T	X	D	Y	H	J	L	Q	K	A

PILOTOS DAKAR 2016. Ortiveros, Pablisko, Pain, Pascual, Patrón, Pedrero, Podlex, Pizzolito, Potapinter, Prinz, Quintanilla, Quiroga, Reinike, Rénell, Riejebus, Ríos.

SOLUCIONES

Sudoku fácil

6	1	5	4	3	8	7	9	2
4	9	7	1	2	6	5	8	3
2	3	8	7	9	5	1	6	4
7	8	3	5	4	2	6	1	9
9	4	6	8	1	3	2	5	7
1	5	2	6	7	9	3	4	8
3	6	4	9	5	7	8	2	1
8	7	9	2	6	1	4	3	5
5	2	1	3	8	4	9	7	6

Sudoku difícil

6	1	3	2	7	4	5	9	8
5	9	4	3	6	8	2	7	1
2	7	8	9	1	5	6	4	3
4	8	5	7	2	6	3	1	9
1	3	7	4	5	9	8	6	2
9	2	6	8	3	1	7	5	4
3	4	9	6	8	7	1	2	5
8	6	1	5	9	2	4	3	7
7	5	2	1	4	3	9	8	6

Solución problema de ajedrez N° 4857:

1...Axg2 2.Tg1 Dh4+ 3.Re2 Df2++ (La dama blanca se apoya en el peón "e3" y llega el jaque mate).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8288



DÍA MUNDIAL DEL TEATRO

ARTE Y RESISTENCIA. Los escenarios peruanos fueron golpeados por la pandemia, algunas salas cerraron, pero grupos independientes, familias y grandes salas han continuado estrenando clásicos y dramaturgia peruana. Actores y directores coinciden en que nunca hubo un "*boom* teatral" y que es necesario descentralizar las artes escénicas. "Hacer teatro en Perú es un milagro", señalan. Sin embargo, cada vez más obras nacionales recorren el mundo (EBF).

1. ***LA CAUTIVA.*** Estrenada en La Plaza en 2014, fue una de las mejores obras del año, pero pudo ser censurada.
2. ***TERESA RAQUIN.*** Destacada puesta en escena del 2016. En el Teatro de Lucía, de la primera actriz Lucía Irurita.
3. ***LA ETERNIDAD EN SUS OJOS.*** Una de las obras más montadas. Se estrenó en la Asociación de Artistas Aficionados.
4. ***LOS MÚSICOS AMBULANTES.*** El clásico de Yuyachkani en una de sus funciones en el Gran Teatro Nacional.
5. ***TRES HERMANAS.*** En el Teatro Británico en 2011. Elenco dirigido por Francisco Lombardi con Carlos Gassols y Delfina Paredes.